



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**Violencia intrafamiliar en tiempos de post covid-19, en el barrio Galápagos
del cantón Santa Elena 2023**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADO EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTOR:

AQUINO LINDAO JOHNNY ABEL

TUTORA:

Lcda. YÉPEZ VERA ALEXANDRA ELIZABETH

LA LIBERTAD – ECUADOR

2023

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	2
ÍNDICE DE TABLAS	3
ÍNDICE DE FIGURAS.....	4
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	5
DEDICATORIA	6
AGRADECIMIENTOS	7
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC.....	8
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	8
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	9
RESUMEN	10
INTRODUCCIÓN	12
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1. Antecedentes del problema de investigación	13
1.2. Formulación del problema de investigación	15
1.2. Objetivos	15
1.2.1. Objetivo general.....	15
1.2.2. Objetivos específicos	15
1.3. Justificación de la investigación.....	16
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	17
2.1. Conocimiento actual.....	17
2.2. Resultados de análisis del conocimiento actual	27
3. MARCO METODOLÓGICO	33
3.1. Tipo de investigación	33
3.2. Alcance de la investigación.....	33
3.3. Población, muestra y periodo de estudio.....	33
3.4. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información	34
3.5. Prueba de fiabilidad.....	34
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	36
5. DISCUSIÓN	53
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	56
REFERENCIAS.....	58
ANEXOS	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Rango de edad a la que pertenece	36
Tabla 2. Parentesco	37
Tabla 3. ¿Cumplió debidamente con el aislamiento por Covid-19?.....	38
Tabla 4. ¿Considera usted que tiene conocimiento sobre la violencia intrafamiliar?.....	39
Tabla 5. ¿La situación del COVID-19 generó tensión y los conflictos en mi hogar, lo cual desencadenó la violencia verbal o física?	40
Tabla 6. ¿Durante la cuarentena, se manifestaron episodios de violencia dentro de mi familia?	41
Tabla 7. ¿La pandemia de COVID-19 generó estrés económico en mi familia, lo cual ha contribuido a la manifestación de la violencia familiar?	42
Tabla 8. ¿En mi comunidad, se han implementado medidas suficientes para prevenir y abordar la violencia intrafamiliar durante la pandemia de COVID-19?.....	43
Tabla 9. ¿Fue usted alguna vez abusado(a) físicamente por su pareja o alguien cercano?	44
Tabla 10. ¿Fue usted alguna vez abusado(a) emocionalmente (verbalmente) por su pareja o por alguien cercano?	45
Tabla 11. ¿Si sufrió violencia en su circuito familiar, fue capaz de denunciar en su momento a las autoridades correspondientes para su intervención?	46
Tabla 12. ¿Durante el confinamiento por la pandemia, experimenté actos de violencia psicológica por parte de un miembro de mi familia?.....	47
Tabla 13. ¿Considera usted que el alcohol y las drogas influye en esta problemática?.....	48
Tabla 14. ¿La violencia intrafamiliar puede llegar a casos de femicidio si no se aborda adecuadamente?	49
Tabla 15. ¿Las leyes e instituciones públicas garantizan mi seguridad y brindan apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar?.....	50
Tabla 16. ¿Vivió con miedo en tiempos de confinamiento porque alguien de sus familiares o alguien cercano la intimidaba, la acosaba o amenazaba?	51
Tabla 17. ¿Cree usted que, al ser víctima de violencia, esté deja problemas psicológicos que es precisó tratarlos con especialistas en la rama?	52

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Rango de edad a la que pertenece	36
Figura 2. Parentesco.....	37
Figura 3. ¿Cumplió debidamente con el aislamiento por Covid-19?	38
Figura 4. ¿Considera usted que tiene conocimiento sobre la violencia intrafamiliar?	39
Figura 5. ¿La situación del COVID-19 generó tensión y los conflictos en mi hogar, lo cual desencadenó la violencia verbal o física?	40
Figura 6. ¿Durante la cuarentena, se manifestaron episodios de violencia dentro de mi familia?	41
Figura 7. ¿La pandemia de COVID-19 generó estrés económico en mi familia, lo cual ha contribuido a la manifestación de la violencia familiar?	42
Figura 8. ¿En mi comunidad, se han implementado medidas suficientes para prevenir y abordar la violencia intrafamiliar durante la pandemia de COVID-19?.....	43
Figura 9. ¿Fue usted alguna vez abusado(a) físicamente por su pareja o alguien cercano? ...	44
Figura 10. ¿Fue usted alguna vez abusado(a) emocionalmente (verbalmente) por su pareja o por alguien cercano?	45
Figura 11. ¿Si sufrió violencia en su circuito familiar, fue capaz de denunciar en su momento a las autoridades correspondientes para su intervención?.....	46
Figura 12. ¿Durante el confinamiento por la pandemia, experimenté actos de violencia psicológica por parte de un miembro de mi familia?.....	47
Figura 13. ¿Considera usted que el alcohol y las drogas influye en esta problemática?	48
Figura 14. ¿La violencia intrafamiliar puede llegar a casos de femicidio si no se aborda adecuadamente?	49
Figura 15. ¿Las leyes e instituciones públicas garantizan mi seguridad y brindan apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar?.....	50
Figura 16. ¿Vivió con miedo en tiempos de confinamiento porque alguien de sus familiares o alguien cercano la intimidaba, la acosaba o amenazaba?	51
Figura 17. ¿Cree usted que, al ser víctima de violencia, esté deja problemas psicológicos que es precisó tratarlos con especialistas en la rama?	52

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **AQUINO LINDAO JOHNNY ABEL** con C.C. 0928704030, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **Violencia intrafamiliar en tiempos de post Covid-19, en el barrio Galápagos del cantón Santa Elena 2023**, corresponde exclusiva responsabilidad del autor y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, Julio, 2023.

Atentamente,

Johnny Aquino L.

Aquino Lindao Johnny Abel
C.C. 0928704030

DEDICATORIA

Enaltecer primeramente a Dios, por la fortaleza que brindo a los seres de luz que en este proceso formaron parte importante, por brindarme la oportunidad de continuar con un estudio de tercer nivel que como todo proceso se presentaron obstáculos, sobresalir ante toda acción es primordial para poder vencer cada uno de estos, conseguir mis metas planteadas es una gran satisfacción e inspiración que quiero proyectarme hacia un futuro mejor.

Este trabajo y meta es dedicado para mi madre Yolanda Lindao, que durante este duro proceso sufrió mucho por brindarme los estudios y verme cumplir esta meta, pido a Dios le preste muchos años más de vida para poder brindarle cosas que estén a mi alcance, a mi hermana mayor Gloria Aquino, que nunca me dijo que no y formar parte fundamental para cumplir este anhelo, y al resto de mi familia que conviven en mi hogar que de alguna manera formaron parte de este proceso.

Aquino Lindao Johnny Abel

AGRADECIMIENTOS

Empezar agradeciendo a todas esas personas que me guiaron y motivaron a cumplir esta meta, cumplir mis objetivos fue poner en el camino a personas que realmente quieren progresar, la madurez que formé en este proceso me ayudó a formar criterios positivos con acciones personales en beneficio colectivo, agradecer a los docentes que con mucho profesionalismo brindaron toda enseñanza para ser personas de bien capaces de enfrentar al mundo con conocimiento y humildad.

A mi compañero Bryan Suarez, que con mucha humildad brindo su apoyo en este proceso, a equipo dinamita, personas empáticas que siempre mostraron sus dotes de conocimiento y logramos no decaer en este proceso, A mi novia Scarley Tomalá, que desde que llego siempre me fortaleció a seguir adelante y que me valla bien en todo. Quiero finalizar mi agradecimiento con una frase que me acompaño siempre, Detrás de los sueños siempre hay esfuerzos que la gente no ve, gracias, madre por tu fortaleza y empuje este logro es por ti.

Aquino Lindao Johnny Abel



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, 30 de Julio del 2023

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, Ph.D
Directora de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutor(a) asignado(a) por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que el estudiante **Aquino Lindao Johnny Abel**, con cédula de identidad No **0928704030**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE* y *Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“Violencia intrafamiliar en tiempos de post Covid-19, en el barrio Galápagos del cantón Santa Elena 2023”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad del autor, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Lcda. Alexandra Yépez Vera, Mgtr.
DOCENTE TUTORA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Lic. Lilian Susana Molina Benavides,
Ph.D
**DIRECTORA DE LA CARRERA
DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Econ. Juan Carlos Olives M., Mgtr.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



ALEXANDRA
ELIZABETH YEPEZ
VERA

Lcda. Alexandra Yépez Vera, Mgtr.
**DOCENTE TUTOR(A) DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO**



Lcdo. Ramón Rivero Pino, Ph.D.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Aquino Lindao Johnny Abel
ESTUDIANTE

Violencia intrafamiliar en tiempos de post Covid-19, en el barrio Galápagos del cantón Santa Elena 2023

Aquino Lindao Johnny Abel
Código Orcid (1) 0000-0000-0000-0000
Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo

RESUMEN

Independientemente de la clase social, raza o cultura, la violencia intrafamiliar es cada vez más común en nuestra sociedad, en las causas y consecuencias que trajo consigo el confinamiento por covid-19 es preciso hablar de violencia en el ámbito familiar, por eso el siguiente trabajo investigativo está destinado a la identificación de la frecuencia en que se dio esta problemática en las familias, determinando como objetivo general identificar “cuáles son las determinantes de la violencia intrafamiliar en tiempos de post covid-19 del barrio Galápagos en el período 2022-2023”, mediante un estudio descriptivo destinando propuestas de prevención en cuanto a la erradicación de la violencia, la metodología aplicada fue cuantitativa al estructurar nuestra investigación con la recopilación y análisis de información obtenida a las personas mayores de edad del barrio Galápagos, implementando el instrumento con un formulario (encuesta) a la población ya antes mencionada, así mismo se recurrió a verificar si nuestro instrumento es fiable por lo que se realizó el cálculo del Alfa d Cronbach en la plataforma SPSS arrojando el resultado positivo de 0,727 mostrando así el grado de confiabilidad, donde se comprobó los resultados de nuestro instrumento en lo que se puede comprobar que las personas mayores de edad del barrio Galápagos, tiene conocimiento del tema a tratar, pero como todo en la sociedad no se aparta de problemáticas que muchas veces se van de nuestras manos determinamos los resultados donde existe un porcentaje limitado de personas que sufren algún tipo de violencia en el circuito familiar.

Palabras claves: *violencia, familia, confinamiento, Covid-19, prevención.*

Domestic violence in times of post covid-19, in the Galápagos neighborhood of the canton Santa Elena 2023

ABSTRACT

Regardless of social class, race or culture, intra-family violence is increasingly common in our society, in the causes and consequences that confinement due to covid-19 brought with it, it is necessary to talk about violence in the family environment, for this reason the following Investigative work is intended to identify the frequency in which this problem occurred in families, determining as a general objective to identify "what are the determinants of intrafamily violence in times of post covid-19 in the Galapagos neighborhood in the period 2022-2023 ", through a descriptive study allocating prevention proposals regarding the eradication of violence, the methodology applied was quantitative when structuring our research with the collection and analysis of information obtained from the elderly in the Galapagos neighborhood, implementing the instrument with a form (survey) to the aforementioned population, likewise, it was used to verify if our instrument is reliable, so the calculation of Cronbach's Alpha was carried out in the SPSS platform, yielding the positive result of 0.727, thus showing the degree of reliability , where the results of our instrument were verified, in which it can be verified that the elderly people of the Galapagos neighborhood have knowledge of the subject to be dealt with, but like everything in society, they do not deviate from problems that often leave our hands we determine the results where there is a limited percentage of people who suffer some type of violence in the family circuit.

Keywords: *violence, family, confinement, Convid-19, prevention.*

INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar es un fenómeno complejo y perturbador que afecta a millones de personas en todo el mundo. Se refiere a cualquier forma de abuso físico, sexual, psicológico o económico que ocurra entre los miembros de una familia, ya sea en relaciones de pareja, entre padres e hijos, hermanos u otros parientes que conviven en el mismo hogar.

Es importante destacar que la violencia intrafamiliar trasciende los límites físicos del hogar y tiene profundas repercusiones en la vida de quienes la experimentan. Se caracteriza por ser un ciclo repetitivo y perpetuado por diversas razones, como patrones culturales arraigados, desigualdad de poder, problemas de salud mental, adicciones, estrés económico o falta de educación y habilidades para la resolución de conflictos.

Esta forma de violencia causa un gran sufrimiento a las víctimas, dejando cicatrices emocionales y físicas que pueden perdurar durante años o incluso toda la vida. Además, puede tener efectos negativos en el desarrollo de los niños y en la cohesión familiar, generando un ambiente de miedo, tensión y desconfianza.

La violencia intrafamiliar es un problema que afecta a personas de todas las edades, géneros, razas y clases sociales. Es importante entender que no tiene justificación alguna y que todos los individuos tienen derecho a vivir en un entorno seguro y libre de violencia.

La erradicación de la violencia intrafamiliar es un desafío que requiere el compromiso de generar un trabajo colectivo que promueva la prevención, la protección de las víctimas y la sanción de los agresores. También es fundamental fomentar la conciencia y educación sobre la violencia intrafamiliar, así como brindar apoyo emocional, asesoramiento legal y servicios de rehabilitación a las personas afectadas.

Cabe mencionar que el objetivo principal de la investigación es analizar las determinantes de la violencia intrafamiliar en tiempos de post Covid-19 del barrio Galápagos en el período 2022-2023, lo que detalla el impacto que tuvo consigo la problemática en su debido tiempo y mostrar la importancia de tener entornos familiares saludables y libres de violencia, donde todos los miembros puedan vivir con dignidad y respeto.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación

La investigación que se llevará a cabo en la provincia de Santa Elena, cantón Santa Elena, en el Barrio Galápagos, cuenta con la participación activa de los moradores de este sector, el cual lleva a la comunidad en general ha involucrase en su desarrollo y crecimiento. Es meritorio indicar que por la predisposición de los moradores se fomenta la participación de sus habitantes que reflejando la importancia de la cohesión en bien de la comunidad.

En los primeros cinco días del mes de marzo de 1979 se fomentó la conformación de una directiva que afrontó el papel de mediador y visibilizó las problemáticas sociales, salud, deporte, ambientales, económicos, culturales, infraestructura, educación y organización barrial, sean intervenidas por un ente gubernamental, es aquí donde existe la participación de los moradores, por medio de las ganas que estas tenían para un progreso cedieron a la creación de un comité que se lo denomina “Pro-Mejoras Barrio Galápagos” que fue fundado el 5 de marzo de 1979 con aún acuerdo ministerial N: 1675 y con su lema “Trabajar Es Progresar”.

En tiempos actuales este populoso sector cuenta con una directiva responsable que la preside la Señora Carmen Suárez, tanto ella como su directiva se preocupan por el bienestar y buen vivir de su comunidad, fomentando la participación de toda la barriada y trabajan en pro de que la integración colectiva no desaparezca, a más de que todas sus actividades propuestas se concreten y tengan una buena aceptación por cada una de sus actividades.

La factible creación del directivo barrial conllevó su accionar mediante solicitudes a los gobiernos de turno, para la satisfacción de las necesidades de los habitantes, llegando a cubrir necesidades de servicios básicos como: alcantarillado, calles pavimentadas, electricidad y agua potable, y la construcción de la sede barrial que cuenta con un parque recreativo y una cancha de uso múltiple, beneficiando a la comunidad en la recreación, deporte y cultura en cumplimiento de un buen vivir.

Al ser la mujer participé de acciones sociales en busca del bienestar social del barrio, se considera de igual manera el promover acciones en contra de la violencia, problemática que

aqueja a la sociedad, mismo que no está exento la comunidad barrial, estando conscientes de los móviles que ponen en riesgo a las víctimas Por la magnitud del peligro en que pueden estar llevando tanto individual como colectivo en su entorno, dentro de las consecuencias que se pueden dar por la violencia contra la mujer está el suicidio, muertes culposas, enfermedades, condición de vida, distorsiones físicas, mentales y discapacidad.

La intervención profesional en este caso de violencia es fundamental para que la comunidad se sienta respaldada por la implementación de estrategias que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar social que procuren el manejo de sus intereses y el de un nuevo conocimiento que fomente la participación de la mujer involucrada al desarrollo de su comunidad por el bienestar de su generación a futuro.

La violencia intrafamiliar es parte de la vida cotidiana que cada uno de nosotros vivimos, al ser tomado en cuenta que no es violencia mientras no te causen algún daño, es que va formando y tomando una postura de maltrato, aceleraciones psicológicas, daños colaterales, físicos y mentales, es aquí donde debemos de preocuparnos por nuestra integridad y la de los demás.

Según la (FGE, 2022) en sus boletines mencionan que en tiempos de pandemia se reportaron 2509 casos de violencia de género, abuso sexual, acoso sexual, violación, violencia física y psicológica, donde también se reportaron casos de femicidios, así mismo víctimas que forman parte del Sistema de Protección a Víctimas y Testigos.

En su análisis, Acosta (2020) define que el confinamiento trajo consigo consecuencias de riesgo que por medio del mismo provocaría el desenfoco de las acciones violentas en general, la tensión y el estrés, unos de los principales factores que se presentaban diariamente en las familias y desembocaba acciones de riesgos como agresiones, victimización y la letalidad, la intencionalidad de estos casos en el confinamiento provoco que las mujeres tengan un porcentaje de casos más alto al comparar con años antes de la pandemia, que hacen que estos casos persistan hoy en día.

1.2 Formulación del problema de investigación

¿Cuáles son las determinantes de la violencia intrafamiliar en tiempos de post covid-19 del barrio Galápagos en el período 2022-2023?

1.2.Objetivos

1.2.1. Objetivo general

- Analizar las determinantes de la violencia intrafamiliar en tiempos de post covid-19 del barrio Galápagos en el período 2022-2023.

1.2.2. Objetivos específicos

- Determinar la teoría sustantiva de la violencia intrafamiliar.
- Diagnosticar la situación actual de la violencia intrafamiliar, en tiempos de post covid-19 en el barrio Galápagos.
- Socializar a la vecindad los resultados con la propuesta en temas de prevención y los procesos que se deben llevar de acuerdo con el protocolo de asistencia.

1.3. Justificación de la investigación

El Barrio Galápagos ubicado en la parte central de sector urbano del cantón Santa Elena, el cantón cuenta con un aproximado de 60 barrios en toda la cabecera cantonal, el barrio Galápagos al ser un referente entre todos estos al estar ubicado en la parte central está conformado por cuatro manzanas, con un aproximado de 115 familias Olives et al. (2020).

Donde es preciso llevar a cabo esta investigación para poder identificar con qué frecuencia la violencia se presenta en cada una de las familias de este barrio a intervenir, recurrir a la fuente nos ayudará a tener un punto más crítico y de análisis, al conllevar la problemática y ver el impacto que afecte a cada integrante de las familias, la intervención cuasi profesional llevará que la investigación sea fundamental para obtener más experiencia y conocimiento en territorio que facilitara la consecución de cualquier índole profesional a intervenir.

La violencia está arraigada en una problemática de suma urgencia que se prolonga en un estado de inconformidad en todos los aspectos (sociales, familiares, económicos y culturales), donde el uso de la fuerza tanto física como verbal está posibilitando toda acción en contra de un ser, en las acciones debidas que lleva consigo en su nivel, la violencia intrafamiliar, es una de las más activas y con mayor caso a nivel mundial, el uso excesivo de la fuerza, sea intencional o no, es el punto principal de la acción que interviene en esta problemática y que influye en la sociedad una actitud violenta que sin el debido accionar esta se puede potencializar en los individuos (Martínez, 2016).

Los seres que son más vulnerables en esta problemática son las mujeres, niños y niñas, a nivel mundial la mujer es la que más prosigue este sufrimiento, y por ende son producto de varias enfermedades físicas como intelectuales, la mayoría se ve reflejada con un porcentaje de discapacidad que hace que su desarrollo sea inestable en alguna etapa de su vida.

La violencia intrafamiliar, que tuvo su auge en tiempos de covid-19, es fundamental intervenir en estas problemáticas al momento de relacionarnos con nuestro entorno y más aún cuando la misma ha generado un cambio emocional en todos los aspectos a la persona que prosigue la violencia y genera algún malestar en su entorno familiar, la violencia por si se lleva

a cabo en todas las familias, pero es importante rescatar la magnitud en que se lleva a cabo y como afecta en sí mismo en su alrededor esta problemática (Quillupangui & Paredes, 2022).

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual

De acuerdo con el proceso de abordaje teórico de la calidad de análisis de la violencia intrafamiliar que con su postura son involucrados las mujeres, niños y niñas, es preciso identificar las distintas contribuciones investigativas implementadas, tanto a nivel mundial, como nacional, a medida que va pasando el tiempo, con la finalidad de reconocer y fundamentar los factores de riesgo y prevención en estos casos concerniente a la violencia intrafamiliar.

En su estudio, Endo (2020) relata que cualquier acción o conducta establecida por el género y agravada por la discriminación procedente de la convivencia de diversas identidades como la raza, clase, identidad sexual, edad, pertenencia étnica y diferentes creencias culturales que procure al ser humano como ser innato de la sociedad y estás al momento de asegurar la fuente que origine una pérdida humana, deterioro o desconsuelo físico, sexual o psicológico en contra de otro ser, tanto en el sector público como en el privado.

Como objetivo principal analizar cada una de las experiencias que se dan por medio de la recuperación de las valoraciones de los procesos de resiliencia en el desarrollo postraumático de las mujeres víctimas de violencia, se propuso una metodología del seguimiento y análisis de las historias de vida de mujeres víctimas de violencia en su entorno familiar.

Se elige una estrategia de restablecimiento de las víctimas que aprovecha la influencia generalizada de la violencia y sus consecuencias. Es esencial considerar que la salud pública desempeña un papel crucial en abordar y prevenir estas situaciones. Esta problemática, enraizada en el patriarcado, se relaciona con el incremento constante de la presencia e influencia de las mujeres en una sociedad cada vez más marcada por el machismo. (Endo, 2020).

Como testifica Ruiz (2017) en su preciso estudio, procurando que la violencia contra la mujer es un problema que se da a nivel mundial, mismo que está presente en cada uno de los rincones de la población sin ver sociedades o culturas, siendo estas que pueden llevar afectaciones a todas las mujeres, con incidencias por su nivel económico, su clase o raza.

Como objetivo principal asentar en el marco teórico las trascendentales proposiciones aclaratorias de la persistencia de las mujeres en relaciones de violencia, y considerar el análisis del resultado que asumen en el sostenimiento de estas relaciones, la dependencia emocional, los componentes que interviene en la toma de decisiones y las consecuencias psicopatológicas del agravio de las víctimas, con la metodología implementada se realizó una revisión narrativa mediante la búsqueda bibliográfica en diversas bases de datos de Ciencias de la Salud así mismo se dio la toma de criterios de inclusión.

En resumen, se observa una diversidad de teorías que buscan comprender por qué las mujeres continúan en situaciones de abuso. Es esencial considerar que varios factores están involucrados: la dependencia emocional hacia el agresor por parte de la víctima, la interacción de elementos tanto dentro como fuera de la relación que influyen en su decisión de quedarse o no, y las consecuencias psicopatológicas derivadas del maltrato o de las opciones disponibles. (Ruiz, 2017).

Como presenta Salamanqués (2017) que la violencia intrafamiliar es un tema de suma relevancia por su protagonismo e importancia mismo que se esta formando en nuestra sociedad y está se va dando acorde a los conflictos intrafamiliares, en donde los principales sucesos que afectan directamente con gravedad al desarrollo de ambientes y el porvenir de los integrantes de la familia, estas afectaciones que se producen en su mayoría a las mujeres y niños, donde se ve afectado su desarrollo personal, emocional y sobre todo su empeño en el desarrollo educativo, tiene como objetivo principal dar a conocer los aspectos más notables que enlazan a esta problemática social en la relación del desarrollo de las mujeres y niños.

Propone un diseño de recomendaciones de acción en los sistemas educativos para abordar los problemas relacionados con los entornos domésticos violentos, y que ayude a la detección del problema que por medio de la intervencion profesional tenga un enfoque que mejore la calidad de vida diaria de las personas fomentando los valores.

Se termina resaltando la significación de estos casos y por qué en esta situación, las mujeres que experimentan violencia en su entorno familiar son víctimas que guardan silencio y no pueden soportar esta situación de manera pasiva sin revelarla, lo que fortalece a quienes las agreden. (Salamanqués, 2017).

En su estudio, Tapia (2021) reitera que la violencia intrafamiliar es una incierta problemática que se muestra en disímiles formas, que se lleva a cabo por medio de la agresión psíquica y se puede encaminar hasta el maltrato físico y sexual, que se desencadena en una diversidad de afectaciones tras los daños irreparables a la integridad, intimidad y vulneración de la dignidad como seres humanos.

Como objetivo principal es el plan de prevención de la violencia hacia la niñez y su impacto que recurre a la violencia y sus distintos factores, con una metodología que destina de un estudio bibliográfico que mantiene un enfoque cualitativo.

Lo autores examinaron extensas bases de datos y se seleccionaron 41 publicaciones que abordaban realidades específicas de América Latina, estableciendo como conclusión que estas situaciones son motivo de preocupación y requieren ser abordadas de manera preventiva y proactiva para evitar daños que podrían perpetuarse de una generación a otra. (Tapia B. D., 2021)

En su investigación, Sordo (2017) estima en un contexto sistemático que la violencia que se dan contra la mujer frente a esta situación, las víctimas de violencia son víctimas que prosiguen una lucha de justicia y defensores de los derechos humanos, la contextualización, la presentación y el análisis de las decisiones del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, que promulga las características de la violencia en contra la mujer basándonos en el genero.

Dentro de las fuentes de información y recolección de datos, que se dieron para enmarcar las decisiones y la intervención de la prensa para la obtención de información escrita y su análisis respectivo y entrevista, proceso que conlleva a una mejor recolección de información, concluyen que las fuentes utilizadas conlleva un estudio intersectorial que con el análisis de la

problemática genero el entendimiento de todos los casos de violencia contra la mujer y, por lo tanto, la conceptualización del termino violencia intrafamiliar (Sordo, 2017).

Como afirman Blanco & Sainz (2021) la violencia contra la mujer ha sido un tema que persiste desde antes de la pandemia por covid-19, donde la población mundial estuvo obligada a cumplir con confinamiento y donde se aumentaron los casos de maltrato contra la mujer y demás integrantes de la familia, en su objetivo principal relaciona la violencia en tiempos de Covid-19 y la problemática que converge la tecnología y la ciberviolencia, como metodología de la investigación se diseñó llevar a cabo un análisis en relación de la ciberviolencia frente a la mujer en el contexto de la pandemia Covid-19 y su impacto en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en América Latina.

En su estimación del proceso se promueve la violencia y este como afronto la ciberviolencia contra la mujer y su potencialidad en este tiempo, concluye con la identificación que el Covid-19 tiene un impacto caracterizado en cada una de las mujeres en su vida, por lo cual es casi inoportuno reconocer dichos efectos. Como principales consecuencias, de la problemática de la ciberviolencia que se da contra la femina es cuestion que se da el aumento del factor tiempo frente a la tecnología durante la pandemia (Blanco & Sainz, 2021).

De acuerdo con Martín & Quirós (2018) en su análisis estima que la violación de los derechos humanos para la mujer es una de las problemáticas más graves en consecuencia de la salud pública mundial, el objetivo principal de la investigación es analizar la repercusión de las agresiones sexuales en la salud de las mujeres.

Los autores analizaron narrativas de bases de datos internacionales y nacionales, estableciendo criterios de inclusión y exclusión con un determinado lenguaje, la principal conclusión fue la interacción de las afecciones con mayor incidencia a nivel psicológico son el Trastorno de Estrés Post-Traumático, depresión, etapas de ansiedad y baja autoestima, de otro modo las afectaciones físicas más habituales son las lesiones forjadas por la agresión, disfunción del suelo pélvico y los Padecimientos que genera la Transmisión sexual (Martín & Quirós, 2018).

En relevancia con Reina et al. (2022) la violencia en niños y niñas de 3 a 6 años de edad, se presenta por análisis que incide el maltrato infantil en relación con el desarrollo emocional, con

una realidad considerable por lo que viven los menores a raíz del maltrato infantil, como objetivo principal analizar la incidencia del maltrato infantil en el desarrollo emocional en los niños y niñas entre 3 a 6 años de edad, intuyendo el maltrato como un hecho que violenta e irrumpe la integridad o el adecuado manejo de las habilidades y destrezas del niño o niña.

El reconocimiento de esos factores desencadenantes que se alcanzaron asemejar durante la revisión fundamentada avanzada en el proceso de edificación de la narración, y como conclusión se puede indagar acorde a cada una de las circunstancias en pro del bienestar de los infantes que se afrontan a dicha problemática, coexistiendo las extenuaciones notorias en la senda de la revisión de la documentación en temas de violencia y sus dimensiones se ostentan de carácter habitual que el agravio inquebrantable, pensamientos trágicos, baja autoestima y menoscabo de confianza en los establecimientos (Reina , Moreno, & Campillo, 2022).

Quiñones (2019) plantea que la paz territorial se da mediante el buen vivir de todos y todas en un ambiente sano son violencia y en armonía, en sí las mujeres son el porvenir de toda sociedad y es el punto débil para conllevar la violencia, como objetivo principal es evaluar la forma en que la violencia afecta el proceso de construcción de paz territorial, con una metodología de carácter mixto secuencial exploratorio y con un método cualitativo y con instrumento de entrevista que es considerada una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para obtener datos.

Se concreta como una plática que se expone un fin determinado diferente al simple hecho de conversar, donde la forma en que perturba la pobreza a las mujeres colaboradoras a modo de expresión de la violencia organizada que se ve manifestada en un escaso nivel de preparación, en el número de individuos que viven en su casa, relacionado con el ingreso total por casa, la desocupación laboral y que no cuentan con propiedad sobre algún inmueble. Además, existe una relación entre el nivel de estudios de las mujeres, con la manera en que perciben la violencia, es decir, que entre más estudios su percepción es más baja (Quiñonez, 2019).

En su investigación Tapia (2019) estima que la violencia intrafamiliar es una problemática social multidimensional que se da de una manera agigantada donde el final de esto es el conocido femicidio con un proceso de comienzo con agresiones verbales, ascendiendo violencia física que empeora y puede ocasionar una prematura muerte de las mujeres agredidas,

como objetivo principal este autor caracteriza que los antecedentes de las muertes violentas de mujeres se relacionan a femicidios dando las cifras de casos por violencia intrafamiliar.

El estudio se enfocó en una metodología observacional descriptiva, donde se recolectaron datos sobre muertes que parecían relacionadas con femicidio. Estos datos se obtuvieron a partir de los registros de sentencias de mujeres con edades comprendidas entre 18 y 65 años. Como resultado de este análisis, se llegó a la conclusión de que seis de cada diez mujeres fallecidas presentaron previamente informes de denuncias por episodios graves de violencia doméstica, con tres de cada cuatro de estas denuncias involucrando aspectos psicológicos. (Tapia G. , 2019).

En lo fundamentado por Oña (2020) en su investigación se procura relacionar los patrones transgeneracionales con la presencia de la violencia intrafamiliar en la 1,2 y 3 generaciones entendiendo la teoría familiar, objetivo general analizar la relación entre los patrones transgeneracionales y la presencia de violencia intrafamiliar en la primera, segunda y tercera generación.

El autor llevó a cabo una investigación de alcance cualitativo, adoptando un enfoque narrativo en su ejecución. siguiendo el modelo de estudio constructivista por la interpretación del artículo intervino que se construye a partir de los discursos, experiencias y narraciones de los participantes, Al analizar las narrativas de las entrevistadas, se concluyó que existe un relacionamiento de los patrones transgeneracionales y la violencia intrafamiliar, respecto a la aparición de dogmas redundantes evidentes, lo que da origen a una discrepancia y relaciones de autoridad a nivel conyugal y fraternal (Oña, 2020).

Relacionando también la violencia intrafamiliar en jóvenes Castillo et al. (2022) propone que los efectos que trae consigo la violencia intrafamiliar en jóvenes se da por la negligencia emocional donde se presume directamente que es la disminución de la autoestima y este lleva a factores comunes como la imagen distorsionada del ser personal, así mismo el incentivo de la agresión impulsada por estas conductas diversas que conllevan a la violencia y que sobrelleva a cometer hechos irregulares en la sociedad, con un objetivo principal de definición de los conceptos de violencia intrafamiliar recurrir a estos términos ayudara a generar un punto más crítico de la problemática.

Empleando una metodología de análisis de datos, se investigaron los efectos de la violencia en el ámbito familiar, específicamente enfocándose en los aspectos psicológicos y psicoafectivos conclusión exponen que los adolescentes que sufren violencia están en riesgos que concurren al maltrato físico y estas alteraciones ante la situación pueden a llevar alteraciones como el desarrollo de la agresividad, el aislamiento, los trastornos psicológicos y por muchas ocasiones llevan a cometer actos delictivos que ponen en riesgo sus vidas (Castillo, Ortega, & Berrocal, 2022).

Sánchez & Gómez (2020) destinan su estudio en que la violación de los derechos humanos en mujeres y niñas se ha potencializado en estos años de pandemia, pero sin dejar atrás a niños, adolescentes y adultos mayores que en casos son también las víctimas en su totalidad, el confinamiento mundial fue una situación de proteger la salud de todos los humanos y así evitar contagios y muertes, pero este tuvo otra consecuencia que genero un impacto importante para la población mundial donde se procuraría proporcionar seguridad, una estabilidad y contención emocional en cada una de las familias.

Destaca que la violencia se presenta de forma exponencial en este caso siendo este el existente y precursor de agresiones físicas, financieras, psicológicas y sexuales que pronunciaría un extenso debate en la sociedad, con un objetivo de intervención, atención de prevención y protección de la población mundial y el cumplimiento y respeto de los derechos humanos, en su metodología sustentar el análisis de este apartado sería la revisión oportuna de estadísticas internacionales por medio del cual se daban los casos y subsistir por medio de recursos de estados que genere dicho dictamen e información que recurra al posible estudio e intervención.

Implementando estrategias para la posible erradicación de violencia en los más vulnerables, dando como conclusión que organismos internaciones se generaliza y se globaliza para la posible erradicación de la vulneración de los derechos humanos, así mismo hacer que gobiernos estatales pospongan toda medida de acción que beneficie a toda su población (Sánchez & Gómez, 2020).

Recordemos que hay medidas administrativas de protección y en su estudio Yanón (2022) menciona que estudios jurídicos, teóricos y doctrinarios sobre la existencia o no de la vulneración de derechos a la protección y la primicia de ingenuidad internamente de la

formulación de las medidas de administración oportuna de las pronunciadas por las juntas cantonales y demás órganos competentes jurisdiccionales que son competente para emitir las mismas.

Como objetivo principal analizar si la aplicación de medidas administrativas inmediatas dentro de los casos de violencia contra la mujer vulnera los derechos del denunciado establecidos en el Art. 76 numeral 7 literales a, b, c a través de los instrumentos de investigación, junto con fundamentos teóricos, jurídicos y doctrinarios que me permitan encaminar el desarrollo de la investigación y a su vez determinar si existe o no una vulneración de derechos derivados de este, con una estrategia de análisis mediante comparación de criterios, opiniones un tema controversial centralmente de los casos de violencia contra la mujer.

Varios juristas y profesionales del derecho pronunciaban comentarios sobre las transgresiones efectivas por medio de la formulación y puesta en acción del el Art. 51 de la Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, concluyendo que la existencia de medio de intervención y atención es preciso en estos temas, ya que es muy satisfactorio y beneficioso para la consecución y sobrellevar esta situación (Yanón, 2022).

En su estudio de violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por Covid-19 Del Pozo et al. (2021) afirman que los reportes policiales en estos dos años de pandemia fueron porcentualmente altos, mismos que en un día durante el primer mes de confinamiento se reportaron 41 casos de emergencia por maltrato y este se potencializó al pasar los días que cobraron muchas vidas por consecuencias de violencia y no por afectaciones de salud por covid-19.

En su objetivo está el análisis de la problemática, detallar la misma e interpretarla para una futura implementación de estrategias de atención y convivencia, como metodología se plantea la revisión documental de análisis de causas y procesamiento de datos para su estudio pertinente que procure el levantamiento de información de una forma verídica y resultante.

En resumen, los autores proponen la implementación de estrategias a corto, mediano y largo plazo en el ámbito de la educación, comenzando desde edades tempranas y abarcando el entorno familiar, comunitario y escolar. Estas estrategias tienen como objetivo mejorar la calidad de vida al abordar la violencia desde múltiples frentes. Al promover una educación que

inculque valores de respeto, igualdad y empatía desde la infancia, se busca generar un impacto positivo en las generaciones futuras, creando un entorno propicio para relaciones saludables y una sociedad libre de violencia. (Del pozo, Peñafiel, & Cruz, 2021).

Castillo & Ruiz (2021) proponen en su investigación sobre las medidas de protección que se pueden dar en caso de violencia intrafamiliar en nuestro territorio, como objetivo general del estudio es tener un análisis de como se genera cada una de las medidas de protección, si estas son ligeramente cumplidas al margen de la ley y si es encaminada por el funcionamiento positivo por parte del gobierno.

La investigación estuvo enfocada en la revisión de bases de datos y de casos establecidos de violencia intrafamiliar que son respaldados ante la ley articulada, concluyen que si se cumplen con estas medidas es posible que los casos de violencia intrafamiliar disminuyan, ser eficaz es el principal acápate para que estas medidas se cumplan y hagan que las víctimas se sientan protegidas y respaldadas por un leyes que hagan cumplir su deber y este sea partícipe de ese cambio al ser un actor de conocimiento en el tema y que resulte beneficioso para ambos (Castillo & Ruiz, 2021).

Para Garcés et al. (2021) en su estudio sobre los factores de riesgo en mujeres que sufren violencia intrafamiliar posponen que dicho caso es un delito que cada día se potencializa en la vida diaria de cada una de las familias y que no solo son víctimas las mujeres, sino que ya forman parte de esta problemáticas los hombres, personas adultas mayores y niños, en su objetivo general especifica que buscar estrategias que ayuden a fundamentar las causas por el cual se da la violencia contra la mujer de entre 20 a 60 años, llevara a la consecución del término violencia y sus factores que inciden en esta problemática.

Utilizando un enfoque cualitativo en la intervención, se procedería a realizar entrevistas con mujeres que han sido víctimas de violencia con el propósito de obtener información profunda y significativa. la consecución del término y sus factores de riesgo que conlleva la violencia intrafamiliar.

Como conclusión tras el análisis y la validación de la información recopilada en esta intervención, como ya mencionamos que estas están victimizadas por el peligro que corren cuando su víctima presenta problemas con el consumo de alcohol y por medio de efectos de

sustancias psicoactivas que argumente su estado (Garcés, Rengifo, Oliverios, Godoy, & Rojas, 2021).

Para la denuncia y resistencia de casos de violencia Solís (2019) fundamenta que la violencia tiene su punto de vista más fundamentada y como problema social, donde los diferentes factores que originan este fenómeno que transgrede el bienestar de las mujeres en todo su esplendor y se considera como una vulneración de derechos, como objetivo principal es investigar cual es la desencadenante problemática que conlleva a que las mujeres tomen la decisión de denunciar o quedar calladas ante la protección de su pareja.

La metodología aplicada fue de enfoque calutativa, con la implementación de entrevistas respondiendo a lo planteado en los objetivos, en conclusión se puede afirmar que muchas de las mujeres a partir de estas intervenciones profesionales decidieron denunciar algún tipo de violencia entra de su dignidad física e intelectual, así mismo el resguardo de sus integrantes familiares (Solís, 2019).

Para Mayor & Salazar (2019) estiman que en el ámbito de la salud la violencia intrafamiliar tiene sus afectaciones en los distintos niveles graduales dentro de la salud física, socioemocional y social de los que sufren esta problemática implantada en la sociedad y que acrecienta en su auge, dando como objetivo la sistematización del comportamiento que trae consigo esta afectación en tiempos actuales.

La búsqueda de datos bibliográficos fue la herramienta principal para el estudio donde la fuente principal fueron las familias cubanas relacionando la violencia en el contexto sociocultural, donde se propone orientaciones de prevención para el posible desarrollo de investigaciones de salud y sus alteraciones por violencia intrafamiliar.

Por último los autores enfatizan que la violencia intrafamiliar es una afectación que no tiene complejidad, es su desarrollo y en el proceso que afecte a la salud como tal y se diverge en los psicológico, físico, social y sexual de las víctimas que procuran tener una vida discrepada fuera de violencia (Mayor & Salazar, 2019).

Dentro de las consecuencias en el ámbito educativo por motivos de violencia intrafamiliar Morrillo et al. (2021) estiman que esta problemática es un fenómeno causal donde las

referencias son distintas y estas circunstancias se van dando según su estatus social, el nivel educativo, la edad o género de los actores que inciden directamente en este caso, en el objetivo sugiere analizar profundamente esta problemática de incidencia y el rendimiento escolar que prosiguen las víctimas de violencia en el ámbito familiar, el impacto que tiene y las consecuencias del mismo al relacionar estas dos vertientes existentes en la sociedad.

Los autores dieron un alcance descriptivo al estudio, donde el principal instrumento de levantamiento de información es la encuesta llevada a cabo por medio de preguntas precisas por el desenvolvimiento y aprovechamiento del estudiante, dando como resultado que los adolescentes de entre 12 a 16 años de edad es la muestra con mayor incidencias en el rendimiento escolar en su debido análisis y seguimiento por factores de violencias que se dan desde su entorno familiar que hace que el estudiante presente bajos niveles académicos.

En la conclusión, se destaca que los beneficios no se limitan únicamente a los estudiantes, sino que se extienden también a los miembros de sus familias, siendo así procuran seguir con estudios que ayuden al desenvolvimiento académico y erradicación de la violencia (Morrillo, Guerrón, & Narváez, 2021).

2.2. Resultados de análisis del conocimiento actual

En el proceso de fundamentación y la sistematización de los conceptos teóricos concerniente al análisis de nuestra variable de investigación, se extiende a la definición y explicación del trabajo que consideran los autores al momento de relacionar la violencia en causa y efecto, en el ámbito familiar, independientemente del estatus social o económico, posponiendo a la mujer como el punto más vulnerable en esta sociedad.

En un inicio se considera que la conducta de todo individuo está presente e intacto en esta sociedad, pero es caracterizado por la magnitud en que la persona va tomando su postura y formando su personalidad, sin tomar en cuenta el predominio de las identidades de raza, clase, sexualidad, etnia y cultura, y así mismo se considera que la base de las relaciones emocionales, toma de decisión y el agravio psicosociales de las víctimas en este caso las mujeres se vean en un proceso de estudio y seguimiento (Endo, 2020) (Ruiz, 2017).

En concordancia a la conceptualización formulada por los autores y sobrellevando el tema de violencia y violencia intrafamiliar, en la sociedad son temas de suma importancia que continúa presente en nuestro diario vivir, no sin antes tener un grado de dificultad y que se presentó en tiempos de Covid-19, resultando como una problemática que aquejo a la población mundial y nacional, y que predominó su gravedad en situaciones de violencia en el entorno familiar y potencializó a la mujer como la víctima más vulnerable (Salamanqués 2017; Tapia 2021; Sordo 2017; Blanco y Sainz 2021; Martín y Quiroz 2018).

Fundamentada la conceptualización, corresponden al análisis de la problemática que lleva consigo la violencia intrafamiliar, y su impacto en las mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, y como esta se va desarrollando y prosigue su causalidad de generación en generación, posponiendo un accionar de paz territorial y de convivencia en el entorno familiar para el desarrollo de la sociedad (Reina, Moreno, & Campillo, 2022) (Quiñonez, 2019) (Tapia G., 2019) (Oña, 2020) (Castillo, Ortega, & Berrocal, 2022).

En un análisis más formal estiman que los derechos humanos se distorsionan al momento de hablar de violencia y prosiguen al cumplimiento de la ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, el debido seguimiento e involucramiento de las acciones que se pueden llevar en caso de presentar violencia se genera en beneficio de la víctima (Sánchez & Gómez, 2020) (Yanón, 2022).

Ya en un contexto de confinamiento por Covid-19, destacan que fue este la desencadenante de que los casos de denuncias aumentaran en los años 2020 y 2021, en comparación con años anteriores, que las víctimas tuvieron que llevar un cuidado y protección de su integridad, y en estos dos años ya tuvieron que recurrir a tener medidas de protección en contra de su víctima (Del pozo, Peñafiel, & Cruz, 2021) (Castillo & Ruiz, 2021).

En relación con el ámbito de salud y educación, estos tuvieron consecuencias que repercuten al problema de estudio, que proponen la intervención en estos dos sectores para fundamentar la acción que recurre a la situación tanto de la salud de todas las personas y en específico a las víctimas de violencia que en muchos casos llevaban a la víctima a aislarse de su agresor recurriendo al suicidio, conllevando así la existencia precaria de la muerte por motivos de violencia, de la misma manera esta problemática afectaba al desempeño en la educación que

desarrolla y estanca a la humanidad y consecuentemente distorsionan a la víctima (Mayor & Salazar, 2019) (Morrillo, Guerrón, & Narváez, 2021).

Es preciso mencionar que, mediante las investigaciones realizadas, el dominio de la metodología cualitativa que llevó un estudio de carácter descriptivo, destacando la entrevista como factor de toma de resultados para su estudio y análisis, de manera más precisa también se contó con una metodología cuantitativa abordando la revisión de data y casos de víctimas que en su debido momento denunciaron y llevaron que la investigación sea cada vez más factible con el máximo éxito en el proceso.

2.3 Fundamentación teórica y conceptual

La conceptualización de las principales fundamentaciones que guía y sustenta a la investigación encaminada al diagnóstico de la violencia intrafamiliar como una problemática que aqueja en la sociedad. Considerando el siguiente contenido:

2.3.1. La violencia

(Suárez, 1999) menciona que la violencia considerando que es tan ambigua, y que en definición de las muchas caracterizaciones que la asemejan, relaciona la violencia con el uso de la fuerza física es el acto que priva a las víctimas y erradica a la igualdad de derechos y de libertades y obstruye al desarrollo y libertad de elegir sin predominio de segundos.

2.3.2 Violencia social

(Rodríguez, 2019) define que la violencia social es un conjunto de conductas que se dan por medio de las personas en contra de un individuo o un grupo, donde se pueden producir daños psíquicos o físico, caracterizando estas conductas que se justifican por medio de amenazas, ofensas y por el uso intencional de la fuerza física con el objetivo de dañar a segundas personas o grupos de personas.

2.3.3 Violencia familiar

Es una problemática reconocida a nivel mundial que consiste en el abuso intencional que se puede dar entre un miembro de la familia en contra de otro, de esta forma se pueden dar

afectaciones de violencia física, psicológica y sexual, donde se definen sus conceptos a continuación:

- **Violencia física.** – es caracterizado por el uso intencional de la fuerza física, donde el daño corporal se ve reflejado a simple vista en la mayoría de casos y recurren a ser intervenida mediante atención medica.
- **Violencia psicológica o emocional.** – el maltrato verbal, intimidación, manipulación, menosprecio, silencio y aislamiento son parte de esta problemática que puede generar problemas psicologicos como la ansiedad y la depresión.
- **Violencia sexual.** – es la relación o contacto sexual que se puede generar sin consentimiento, donde las afectaciones en las victimas son de gravedad y dejan secuelas que reflejen su vida (UNIR, 2022).

2.3.4 Violencia Intrafamiliar

La violencia una ambigua problemática que está vigente en la sociedad actual, desafortunadamente la violencia intrafamiliar, es una realidad que ha afectado a la sociedad en general, (hombres, mujeres y niños), por lo tanto, que en muchos de los países latinoamericanos las victimas principales de este abuso son las mujeres mismas que desde el punto de vista sistemático es el género que sobrelleva en abundancia la violencia, dependiendo del medio en el que vive, cada uno de estos casos tienen una apariencia diferente de la vida y sus problemas que frecuentemente viven (OMS, 2002).

2.3.5 La mujer como la mas vulnerable

El reconocimiento de esta problemática social donde la mujer es la que en mayor caso sufre consecuencias en contra de su integridad física, sexual, psicológica y en el desarrollo por parte de un miembro de su circuito familiar y en general su pareja sentimental, es preciso mencionar que la mujer es la que procura establecer factores de riesgos como el desconocimiento, la delimitación o exclusión de los derechos humanos y libertades (Contreras, 2005).

2.3.6 Causas y efectos de la violencia intrafamiliar

Las causas y efectos de la violencia intrafamiliar es un problema sociocultural, esta se adapta a los procesos que un individuo capta desde temprana edad bien sea en la familia o en la escuela, el rasgo de la personalidad destaca la manera en que una persona pueda comportarse en diferentes situaciones, bien sea por los procesos que este venga teniendo al desarrollar su personalidad, tanto por la influencia social como en las experiencias vividas (Saldaña & Gorjón, 2021).

En esta sociedad muchas personas al convivir con los miembros de sus familias no es relativamente feliz, sabiendo que en todas las familias siempre tiene que haber algún tipo de anomalía, contando con un espacio que es catalogado un espacio de terror y riesgos al momento de convivir en la misma, siendo así que este sea visto desde un punto de vista que los miembros no se lleven bien, que los problemas familiares, en ocasiones la causante de la violencia y que al ser cometida la falta esta traiga consecuencias fatales para los convivientes ya sea que este sea causado por padre y madre, y este se ve reflejada en terceras personas como son los hijos, es un hecho que la violencia intrafamiliar es un problema que afecta mayormente a las mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas mayores que han sido expuestos por su orientación sexual, edad, discapacidad y reducidos poderes sociales y materiales (Cifuentes, 2020).

2.3.7 La violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por covid-19

Como dice (Zambrano, 2021) la violencia intrafamiliar caracterizada por su esplendor en tiempos de covid-19 y en tiempos actuales por el sesgo de casos que hoy en día son situaciones que persiste y conviven en el circuito familiar, siendo más precisos esta problemática que se generara en el estudio directo con nuestro lugar de investigación como lo es el barrio Galápagos del cantón Santa Elena, familias que en su totalidad fueron obligadas a cumplir con un aislamiento por Covid-19, para tomar medidas de bioseguridad que pongan a buen recaudo a cada uno de sus integrantes, no obstante se cumplió con lo requerido pero en su mayoría tuvo consecuencias graves que provocaron que otra situación empeorara y tenga secuelas de afectaciones por violencia en el circuito familiar.

2.3.8 El femicidio como problemática que aborda la violencia

En su informe (Mendoza, 2018) menciona que el femicidio es un caso profundo que aqueja a la sociedad entera y en este caso al Ecuador, evidenciando que la imposición y dominio

patriarcal esta dominando la desigualdad en cuestión de problemáticas familiares que muchas veces llevan a cometer actos crueles que conllevan a la muerte de la víctima, con el debido proceso judicial al ser detectado el caso si es debidamente procesado y justamente denunciado.

2.3.9 El alcohol y las drogas como factor que induce a la violencia

El alcohol y las drogas son un factor determinante en la consecución y principios de violencia como menciona en su informe (Rojas, 2021) el consumo tanto de alcohol y de drogas puede conllevar a la muerte, muestra también alteraciones en el comportamiento individual que puede generar violencia y producir agresiones en su entorno sin ver si son o no familia, así mismo induce a provocar la delincuencia con consecuencias leves o graves, trae consigo también el deterioro tanto de la economía que ejerce a la pobreza y concurrir a demás afectaciones que provoquen algún tipo de malestar ante la sociedad.

2.3.10 Ejercicio de socialización y prevención de la violencia intrafamiliar

En consecuencia a todos los actos de violencia que se pueden generar en una familia se relaciona la socialización en temas de violencia durante el crecimiento de un niño o niña, recurrir a estas estrategias es involucrarse al aprendizaje tomando una postura de inexperiencia y que esta se valla potencializando al pasar los años, vivir en un hogar donde se desarrolle actos de violencia no es normal y este tiene factores que vienen desde la infancia, sobrellevar estos casos es estar conscientes que estamos preparando a nuestros hijos para que en un futuro vivan en armonía y que salga a la sociedad a mejorar e impartir estos conocimientos y virtudes como menciona (Frías & Castro, 2011).

Como menciona (Navas, 2017) que las causas más significativas en temas de violencia es la incapacidad de tener el vértigo de resolver conflictos que se asemejan en las familias, una de estos es la falta de comunicación, de este modo se puede inferir los problemas en el factor económico, así mismo y más recurrente la problemática en base a la desconfianza y celos de pareja, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, también el sentido de pertenencia machista y en muchas de las ocasiones la falta de educación, muchas veces los integrantes son

incapaces de solucionar problemas en su ámbito que es posible la intervención de terceros como pedir ayuda a la comisaria, policía o vecinos.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación va direccionada a los habitantes mayores de 18 años de edad de las familias del Barrio Galápagos del cantón Santa Elena. El método de investigación a implementar es cuantitativo, se adoptó un análisis situacional de la problemática a partir de los factores planteados en este proceso de estudio.

3.2. Alcance de la investigación

Investigación de carácter descriptiva misma que se da debido que busca la interpretación de la frecuencia en que la violencia se da en las familias de la barriada.

3.3. Población, muestra y periodo de estudio

La presente investigación se consideró como unidad de análisis a los habitantes mayores de 18 años de edad de las familias del Barrio Galápagos, con un total de 150 familias que integran este barrio, en donde dentro de estas familias se pudo constatar que se integran alrededor de 185 personas mayores de 18 años, el cual este último dato fue usado como principal población del estudio de investigación.

Se llevo a cabo un muestreo aleatorio simple para calcular la muestra principal que será intervenida, donde dio como resultado de la formula aplicada 125 personas para aplicar la encuesta.

N (Población)	185
Z	1,96
p (Prob. Éxito)	0,5
q (Prob. Fracaso)	0,5
d (Error)	0,05

Numerador	177,67
Denominador	1,42

125

Valores de Z	
99%	2,57
95%	1,96
90%	1,65
91%	1,7
92%	1,76
93%	1,81
94%	1,89

Fuente: Datos obtenidos mediante el programa Excel, para el cálculo de la muestra

Se aplicó una encuesta con un total de 15 preguntas, que fueron implementadas a las personas mayores de 18 años de cada familia del barrio, se consideró la variable de investigación y sus dimensiones, el método de esta técnica será por medio de la escala de Likert donde se presenta una manera más específica de los resultados.

Esta investigación se llevó a cabo en un lapso de tiempo aproximado de 3 meses en nuestra intervención con las familias del Barrio Galápagos.

3.4. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información

Esta encuesta se realizará de manera presencial directa con las familias del barrio generando un link de Google forms, y posibilitando que el cuestionario se realice en su debido momento donde la recopilación de información es más precisa y eficaz al momento de interpretar los resultados.

3.5. Prueba de fiabilidad

En el siguiente procedimiento se utilizó la plataforma SPSS el cual se utiliza para la recolección de datos mediante nuestro instrumento de investigación ejecutado, de modo que arrojando resultados se procede a comprobar la validez del Alfa de Cronbach y así comprobar la fiabilidad de nuestro instrumento y mostrar la confiabilidad de esta, dando como resultado:

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,727	15

Fuente: Datos obtenidos del programa SPSS base de levantamiento de encuesta

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Análisis de encuesta realizadas a las personas mayores de edad del barrio Galápagos del cantón Santa Elena 2023

Tabla 1

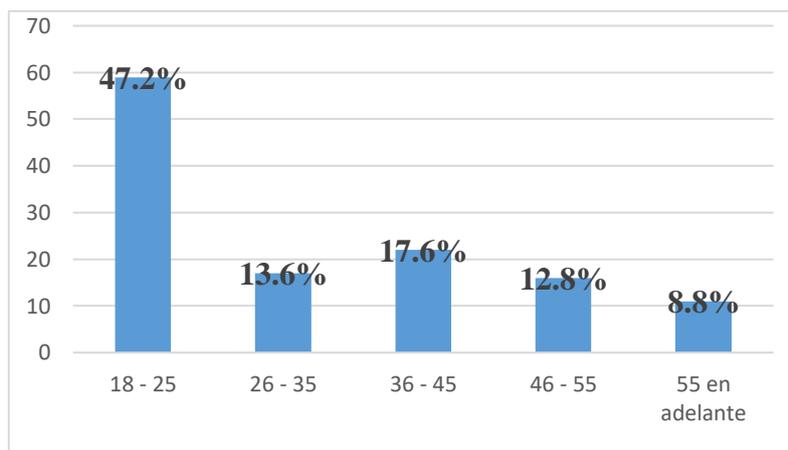
Rango de edad a la que pertenece

Escala	Frecuencia	Porcentaje
18 – 25 años	59	47.2 %
26 – 35 años	17	13.6 %
36 – 45 años	22	17.6 %
46 – 55 años	16	12.8 %
55 en adelante	11	8.8%
Total	125	100 %

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, junio 2023.

Figura 1

Rango de edad a la que pertenece



Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

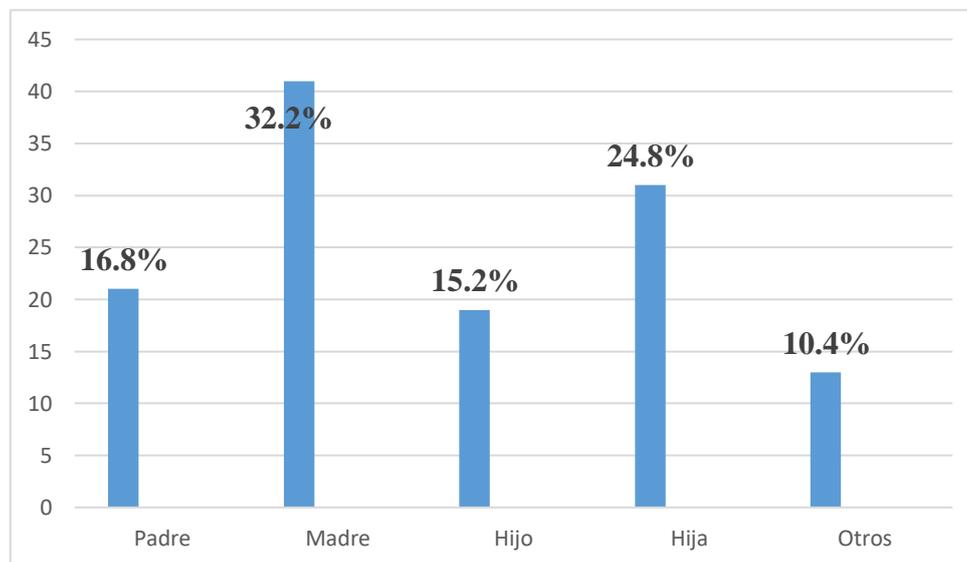
Análisis: Acorde a la tabla 1 y figura 1, del rango de edades de las personas encuestadas en el barrio Galápagos, se puede visibilizar que en su mayoría son personas en edades desde 18 – 25 años, dando cuenta que en este barrio existe un mayor porcentaje de jóvenes, en comparación con los demás resultados.

Tabla 2
Parentesco

	Frecuencia	Porcentaje
Padre	21	16.8%
Madre	41	32.8%
Hijo	19	15.2%
Hija	31	24.8%
Otros	13	10.4%
Total	125	100%

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Figura 2
Parentesco



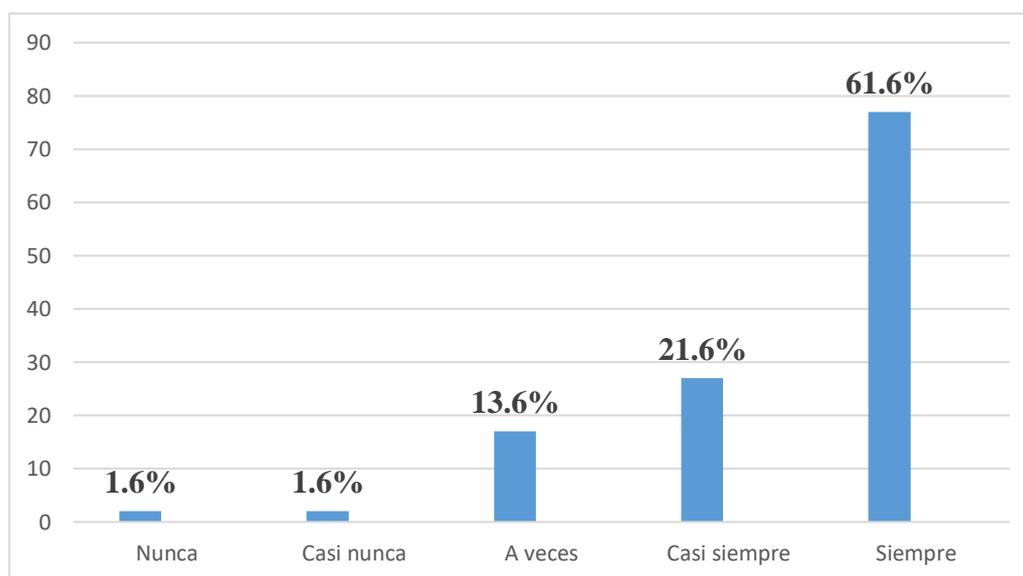
Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Análisis: De acuerdo a la tabla 2 y figura 2, Por medio de los resultados obtenidos se puede identificar que el mayor porcentaje donde se puede referenciar a la mujer madre del barrio, es superior a los demás integrantes de las familias.

Tabla 3*¿Cumplió debidamente con el aislamiento por Covid-19?*

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	1.6%
Casi nunca	2	1.6%
A veces	17	13.6%
Casi siempre	27	21.6%
Siempre	77	61,6%
Total	125	100%

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Figura 3*¿Cumplió debidamente con el aislamiento por Covid-19?*

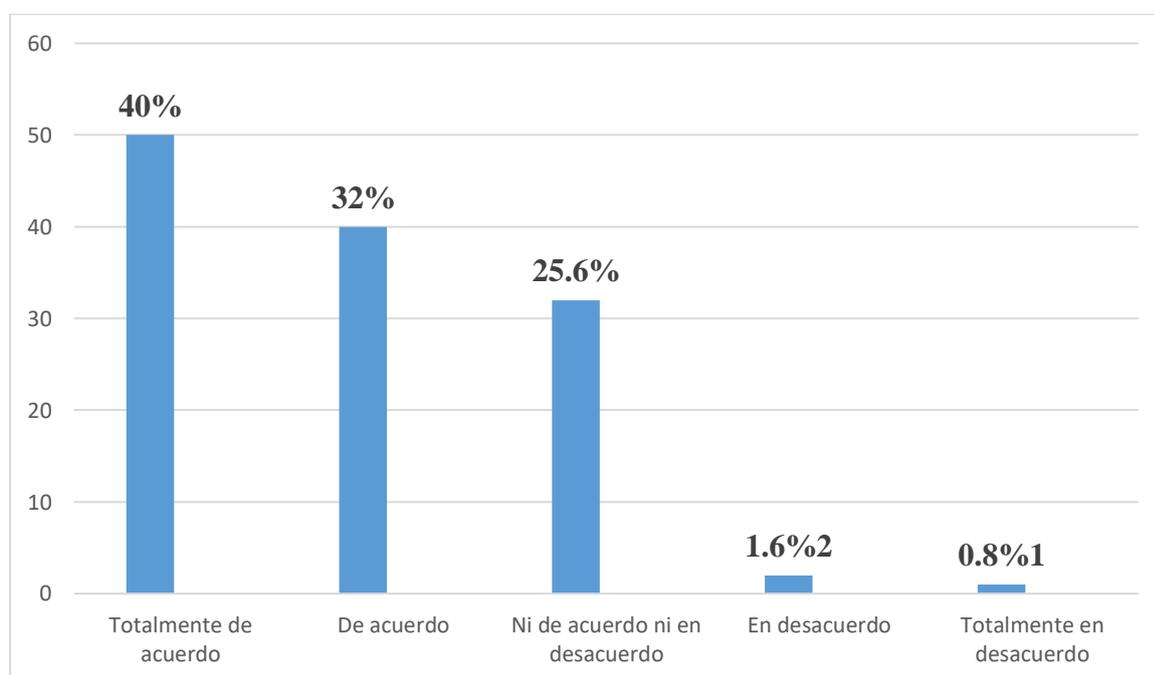
Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Análisis: En relación con la tabla 3 y figura 3, se muestra que la mayoría de las personas de las familias del barrio si cumplió debidamente con el aislamiento por Covid-19, mientras que las demás personas por motivos ajenos no cumplieron debidamente esta emergencia.

Tabla 4*¿Considera usted que tiene conocimiento sobre la violencia intrafamiliar?*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	50	40%
De acuerdo	40	32%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	32	25.6%
En desacuerdo	2	1.6%
Totalmente en desacuerdo	1	0.8%
Total	125	100%

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Figura 4*¿Considera usted que tiene conocimiento sobre la violencia intrafamiliar?*

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Análisis: En la tabla 4 y figura 4, se distingue los resultados tanto de la frecuencia y el porcentaje mayor de las personas que si tienen conocimiento sobre la violencia intrafamiliar, considerando así que la población mayor de edad del barrio, cuenta con un conocimiento básico del tema de investigación.

Tabla 5

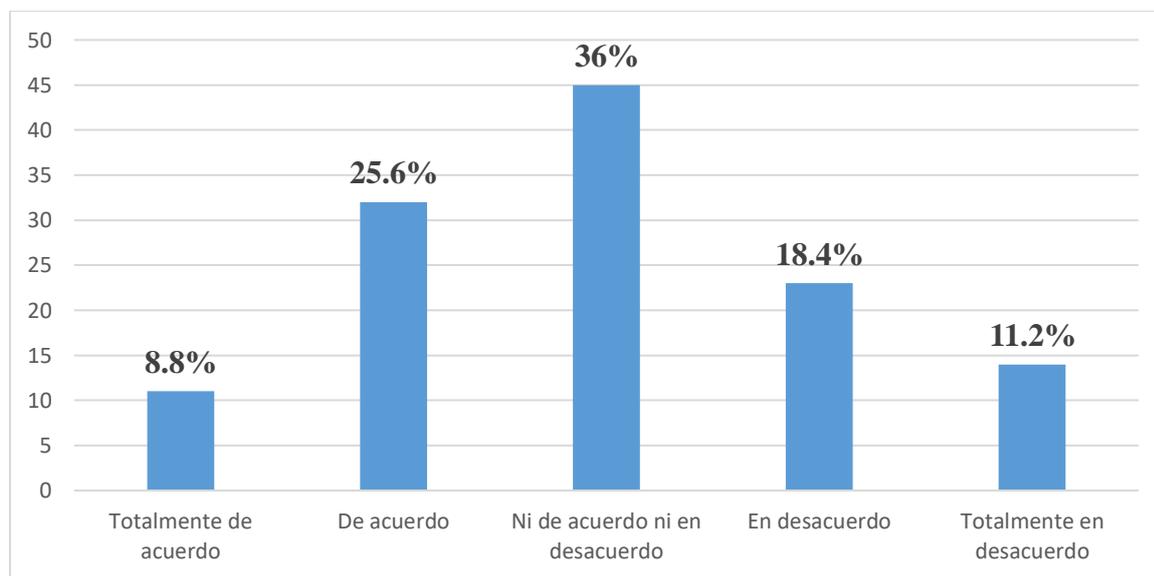
¿La situación del COVID-19 generó tensión y los conflictos en mi hogar, lo cual desencadenó la violencia verbal o física?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	11	8.8%
De acuerdo	32	25.6%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	45	36%
En desacuerdo	23	18.4%
Totalmente en desacuerdo	14	11.2%
Total	125	100%

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Figura 5

¿La situación del COVID-19 generó tensión y los conflictos en mi hogar, lo cual desencadenó la violencia verbal o física?



Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Análisis: En la tabla 5 y figura 5, se distingue que el porcentaje mayor es de las personas que respondieron (ni de acuerdo ni en desacuerdo), misma que muestra que en este tiempo se efectuaron problemáticas en la familia que generó de algún tipo malestar entre los miembros, de modo que causaron y lo referencian con la violencia intrafamiliar.

Tabla 6

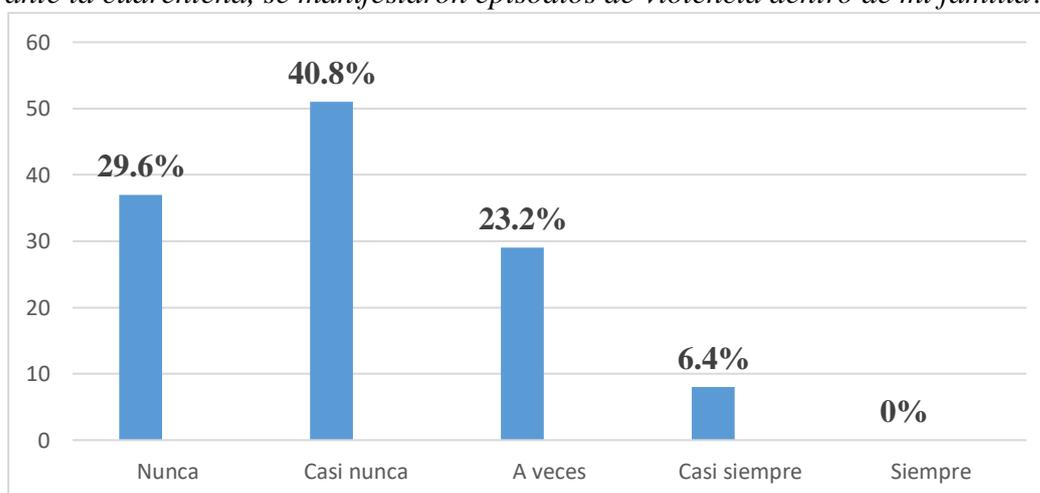
¿Durante la cuarentena, se manifestaron episodios de violencia dentro de mi familia?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	37	29.6%
Casi nunca	51	40.8%
A veces	29	23.2%
Casi siempre	8	6.4%
Siempre	0	0.00%
Total	125	100%

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Figura 6

¿Durante la cuarentena, se manifestaron episodios de violencia dentro de mi familia?



Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Análisis: De acuerdo con la tabla 6 y figura 6, se evidencia que en las familias durante la cuarentena casi nunca se manifestaron episodios de violencia dentro de las familias, siendo así son actos que se introducen en las relaciones familiares pero que muchas veces no son a considerar, es el caso que los habitantes identifican que la violencia si se presentó en estos tiempos, pero que no paso a mayores daños que necesitaran intervención para su seguimiento y precaución.

Tabla 7

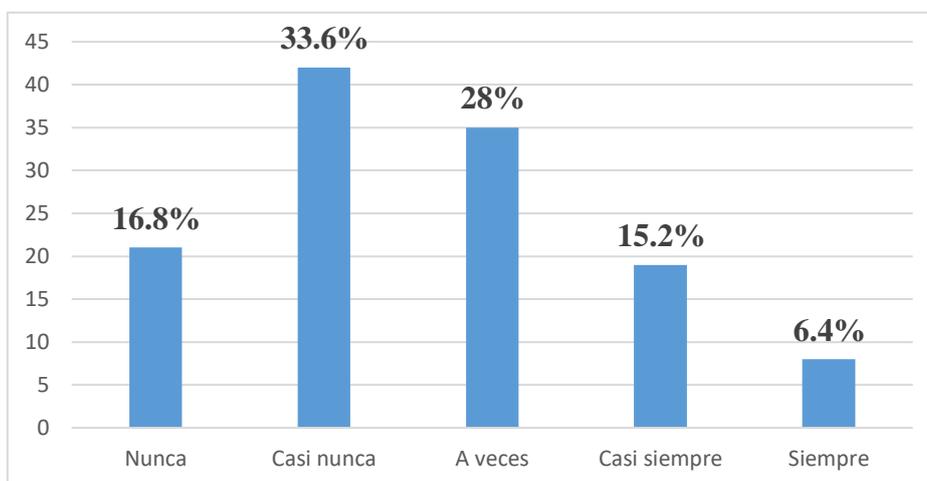
¿La pandemia de COVID-19 generó estrés económico en mi familia, lo cual ha contribuido a la manifestación de la violencia familiar?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	21	16.8%
Casi nunca	42	33.6%
A veces	35	28%
Casi siempre	19	15.2%
Siempre	8	6.4%
Total	125	100%

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Figura 7

¿La pandemia de COVID-19 generó estrés económico en mi familia, lo cual ha contribuido a la manifestación de la violencia familiar?



Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Análisis: Con respecto a la tabla 7 y figura 7, se puede identificar que el estrés económico afectó si, en cuestión que todos tuvimos riesgos por contagiarnos, y de buscar algún sustento económico que en estos tiempos estuvo escaso, familias que casi nunca sufrieron algún tipo de estrés económico que provocara violencia y fatiga en su familia porque contaron con un trabajo estable, pero en la gráfica se muestra que la mayoría de las familias si sufrieron estrés económico y causó de algún tipo violencia en su entorno.

Tabla 8

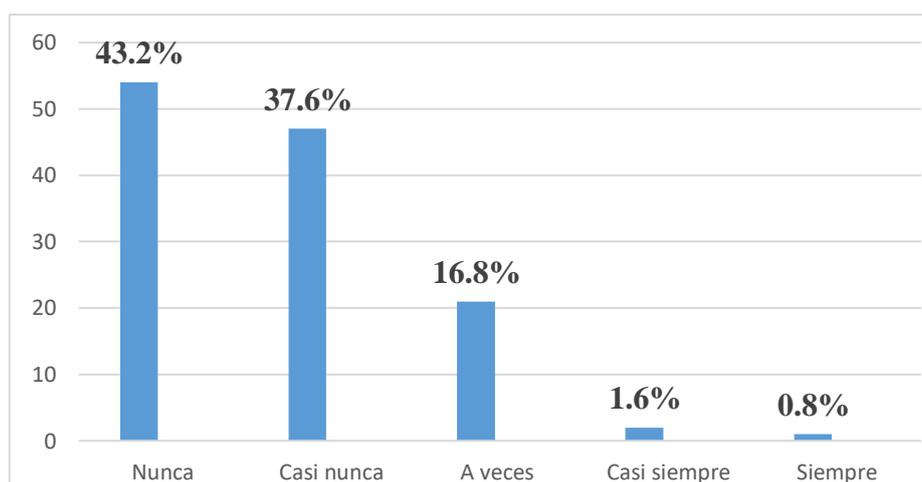
¿En mi comunidad, se han implementado medidas suficientes para prevenir y abordar la violencia intrafamiliar durante la pandemia de COVID-19?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	54	43.2%
Casi nunca	47	37.6%
A veces	21	16.8%
Casi siempre	2	1.6%
Siempre	1	0.8%
Total	125	100%

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Figura 8

¿En mi comunidad, se han implementado medidas suficientes para prevenir y abordar la violencia intrafamiliar durante la pandemia de COVID-19?



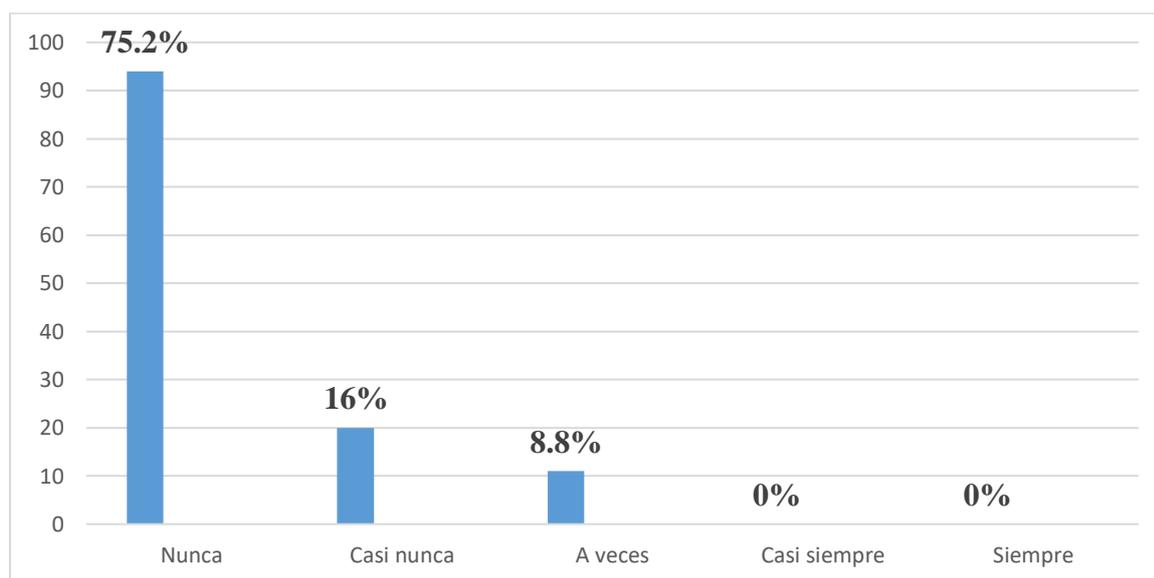
Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Análisis: De acuerdo con la tabla 8 y figura 8, se obtuvieron los siguientes resultados donde se visualiza el resultado negativo que mantiene la pregunta, al considerar si es que en el barrio se contó con un procedimiento adecuado para la prevención y abordaje de la violencia intrafamiliar durante la pandemia, identificando así que en el barrio no se cuenta con la participación activa de los líderes para el beneficio colectivo de su barrio.

Tabla 9*¿Fue usted alguna vez abusado(a) físicamente por su pareja o alguien cercano?*

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	94	75.2%
Casi nunca	20	16%
A veces	11	8.8%
Casi siempre	0	0.0%
Siempre	0	0.0%
Total	125	100%

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Figura 9*¿Fue usted alguna vez abusado(a) físicamente por su pareja o alguien cercano?*

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Análisis: En cuanto a la tabla y figura 9, se obtuvieron los siguientes resultados con un porcentaje mayor, donde los encuestados en su mayoría consideran que nunca fueron abusados físicamente en épocas de confinamiento, por lo tanto, un porcentaje mínimo de personas que por algún motivo fueron abusados físicamente por un familiar o alguien cercano, lo que se puede considerar que la violencia estuvo, pero en limitadas familias.

Tabla 10

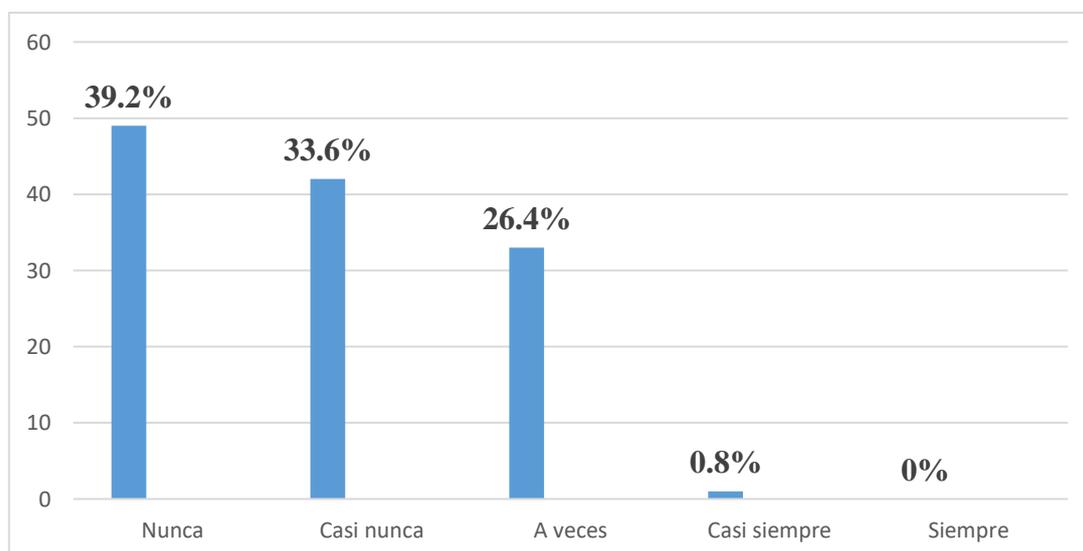
¿Fue usted alguna vez abusado(a) emocionalmente (verbalmente) por su pareja o por alguien cercano?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	49	39.2%
Casi nunca	42	33.6%
A veces	33	26.4%
Casi siempre	1	0.8%
Siempre	0	0.0%
Total	125	100%

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Figura 10

¿Fue usted alguna vez abusado(a) emocionalmente (verbalmente) por su pareja o por alguien cercano?



Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Análisis: De acuerdo con la tabla 10 y figura 10, se manifiesta el porcentaje máximo de las personas nunca sufrieron abuso emocional (verbal) por su pareja o alguien cercano, mientras que un porcentaje mínimo contestaron que a veces, en relación a este apartado se puede decir que si sufrieron abuso emocional (verbal) por su pareja o alguien cercano, y un caso que casi siempre mantuvo esta problemática en tiempos de confinamiento.

Tabla 11

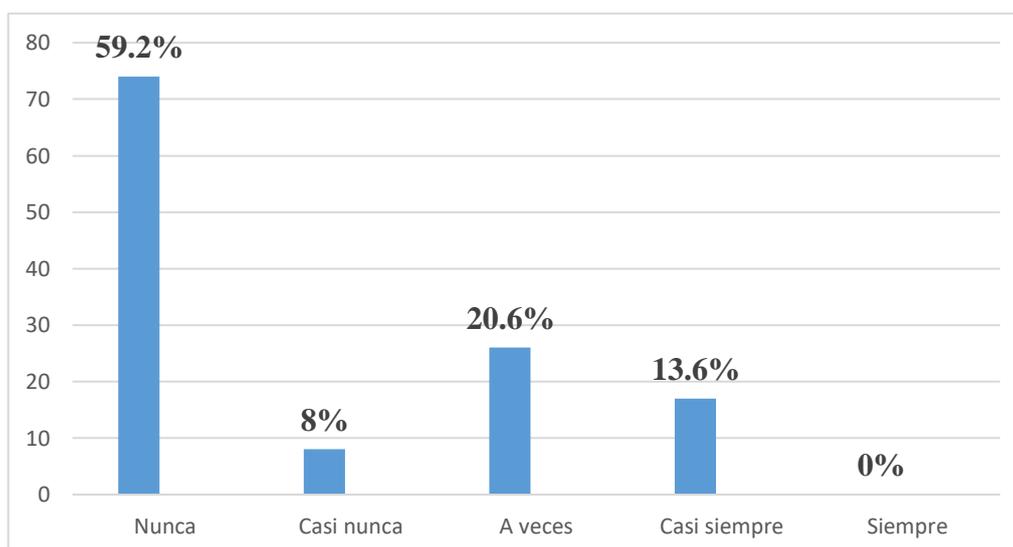
¿Si sufrió violencia en su circuito familiar, fue capaz de denunciar en su momento a las autoridades correspondientes para su intervención?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	74	59.2%
Casi nunca	8	8%
A veces	26	20.8%
Casi siempre	17	13.6%
Siempre	0	0.0%
Total	125	100%

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Figura 11

¿Si sufrió violencia en su circuito familiar, fue capaz de denunciar en su momento a las autoridades correspondientes para su intervención?



Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Análisis: En cuanto a la tabla 11 y figura 11, se obtuvieron los siguientes resultados los cuales el mayor porcentaje de las personas que no sufrió violencia intrafamiliar por consiguiente respondieron que nunca, mientras que un porcentaje mínimo de personas que, si sufrieron algún tipo de violencia en su circuito familiar que respondieron que a veces y casi siempre, sufrieron algún tipo de violencia y pidieron ayuda para su intervención a las autoridades correspondiente.

Tabla 12

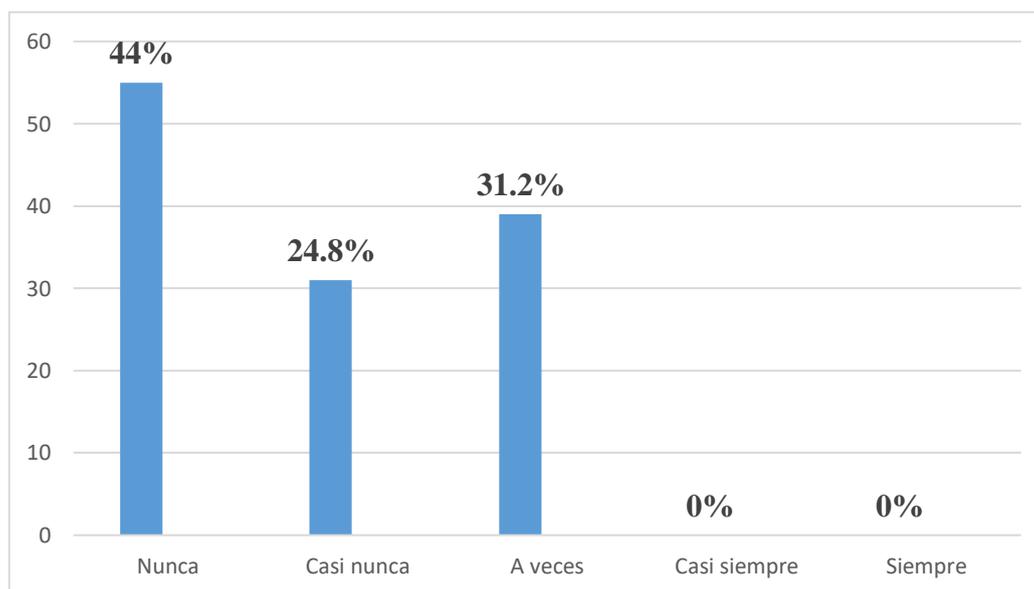
¿Durante el confinamiento por la pandemia, experimenté actos de violencia psicológica por parte de un miembro de mi familia?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	55	44%
Casi nunca	31	24.8%
A veces	39	31.2%
Casi siempre	0	0.0%
Siempre	0	0.0%
Total	125	100%

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Figura 12

¿Durante el confinamiento por la pandemia, experimenté actos de violencia psicológica por parte de un miembro de mi familia?



Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Análisis: De acuerdo a la tabla 12 y figura 12, arrojan los siguientes resultados donde nunca y casi nunca las personas encuestadas sufrieron de violencia psicológica por algún familiar siendo el mayor porcentaje en esta pregunta, mientras que un número considerable de las personas encuestas respondieron que a veces quiere decir que si sufrieron violencia psicológica por parte de algún familiar.

Tabla 13

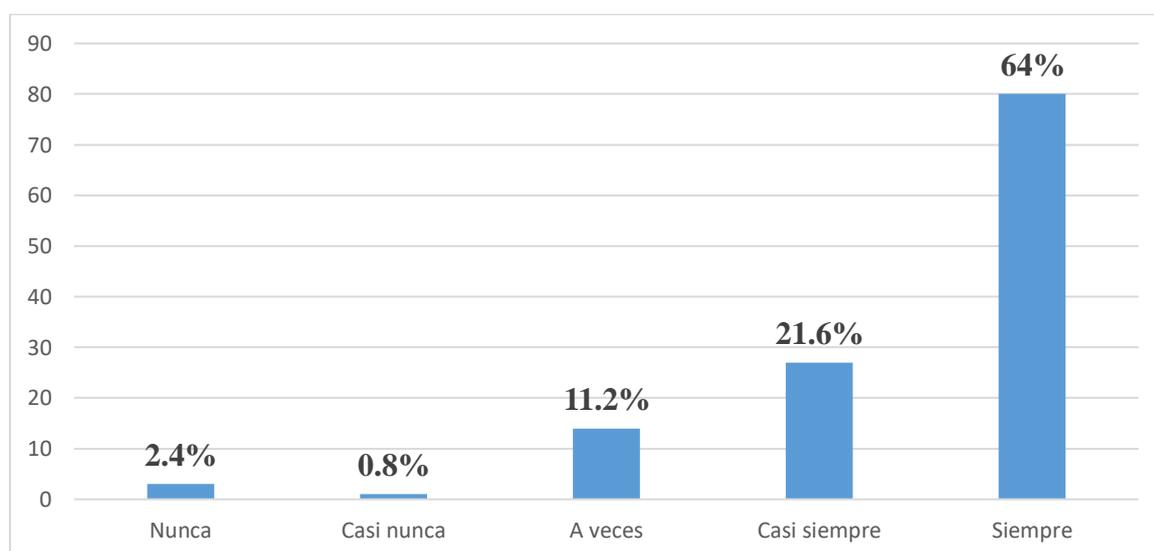
¿Considera usted que el alcohol y las drogas influye en esta problemática?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	2.4%
Casi nunca	1	0.8%
A veces	14	11.2%
Casi siempre	27	21.6%
Siempre	80	64%
Total	125	100%

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Figura 13

¿Considera usted que el alcohol y las drogas influye en esta problemática?



Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Análisis: De acuerdo con la tabla 13 y figura 13, el resultado positivo del porcentaje acorde a la pregunta, las personas mantienen su criterio de que el alcohol si es un factor que provoca y desencadena la violencia en todas sus dimensiones, por consiguiente, un porcentaje mínimo contestaron que nunca y casi nunca consideran que el alcohol influya en esta problemática.

Tabla 14

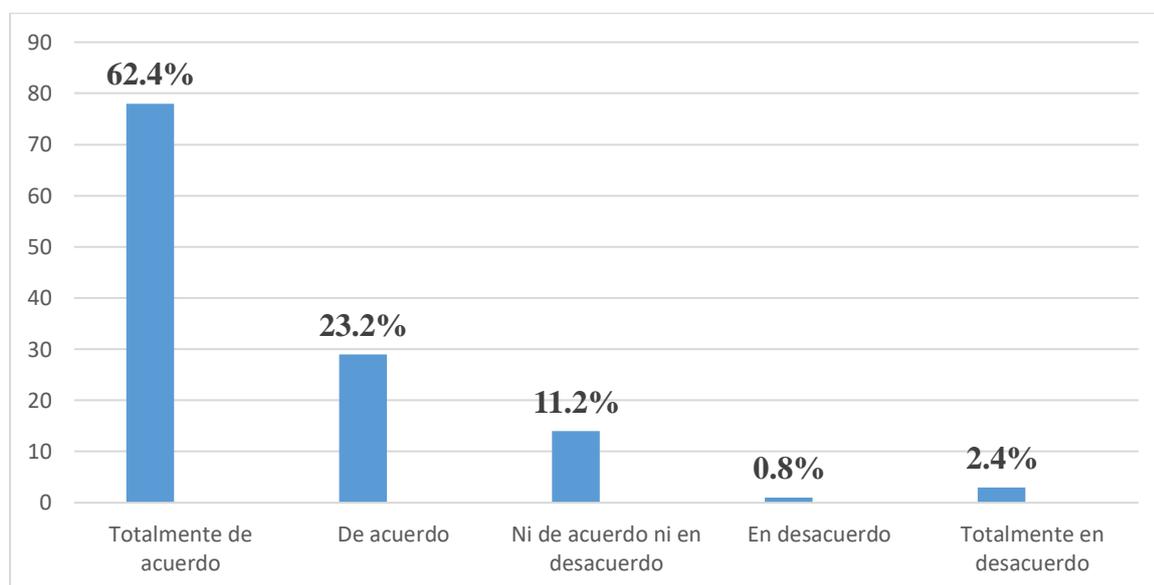
¿La violencia intrafamiliar puede llegar a casos de femicidio si no se aborda adecuadamente?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	78	62.4%
De acuerdo	29	23.2%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	11.2%
En desacuerdo	1	0.8%
Totalmente en desacuerdo	3	2.4%
Total	125	100%

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Figura 14

¿La violencia intrafamiliar puede llegar a casos de femicidio si no se aborda adecuadamente?



Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Análisis: En cuanto a la tabla 14 y figura 14, en los resultados visibles se puede expresar que las personas encuestadas están totalmente de acuerdo que si se puede llegar a tener víctimas de casos de femicidio si es que no se aborda esta problemática en su debido momento, mientras que en un porcentaje menor contesta que no está de acuerdo ni en desacuerdo en que sea posible que haya casos femicidio en esta problemática.

Tabla 15

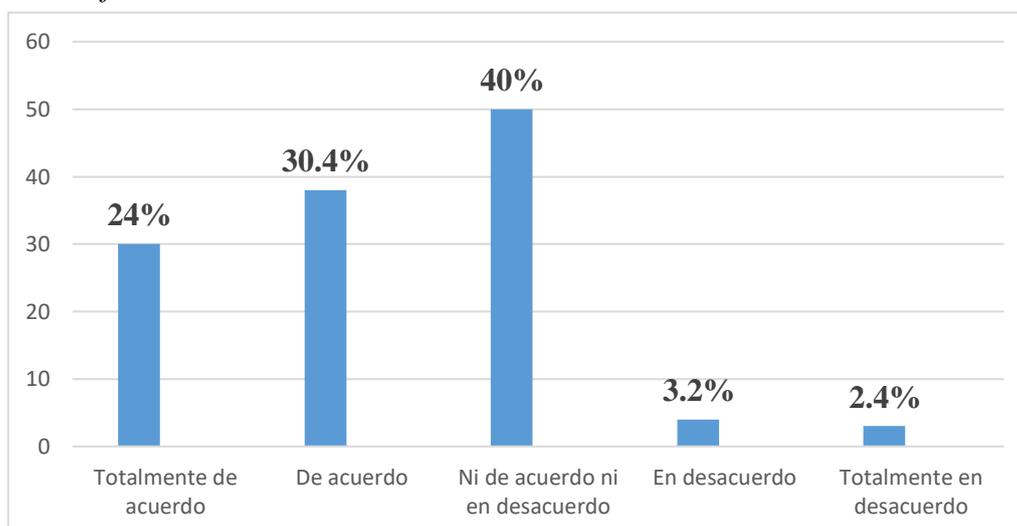
¿Las leyes e instituciones públicas garantizan mi seguridad y brindan apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	30	24%
De acuerdo	38	30.4%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	50	40%
En desacuerdo	4	3.2%
Totalmente en desacuerdo	3	2.4%
Total	125	100%

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Figura 15

¿Las leyes e instituciones públicas garantizan mi seguridad y brindan apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar?



Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Análisis: De acuerdo con la tabla 15 y figura 15, se muestran los resultados acorde a la pregunta de que si las leyes e instituciones garantizan mi seguridad y brindan apoyo al ser víctima de violencia intrafamiliar y se manifiesta el resultado de que las personas no están de acuerdo ni en desacuerdo con un porcentaje considerable, mientras que la mitad de los resultados arrojados muestra que las personas si están de acuerdo en que las leyes e instituciones me garantizan mi seguridad y brindan apoyo.

Tabla 16

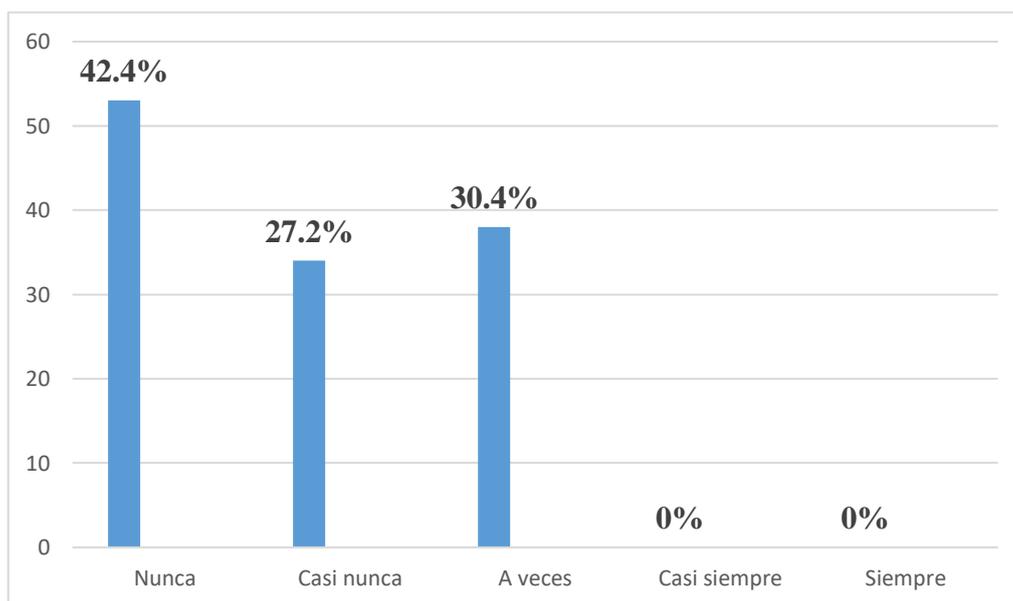
¿Vivió con miedo en tiempos de confinamiento porque alguien de sus familiares o alguien cercano la intimidaba, la acosaba o amenazaba?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	53	42.4%
Casi nunca	34	27.2%
A veces	38	30.4%
Casi siempre	0	0.0%
Siempre	0	0.0%
Total	125	100%

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Figura 16

¿Vivió con miedo en tiempos de confinamiento porque alguien de sus familiares o alguien cercano la intimidaba, la acosaba o amenazaba?



Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Análisis: De acuerdo con la tabla 16 y figura 16, los siguientes resultados muestran que las personas encuestadas en su mayoría no vivieron con miedo por motivos de intimidación, acoso o amenazas por parte de algún familiar en tiempos de confinamiento, mientras que un porcentaje considerable respondieron que a veces quiere decir que si sufrieron algún tipo de intimidación, acoso o amenazas por algún familiar en tiempos de confinamiento.

Tabla 17

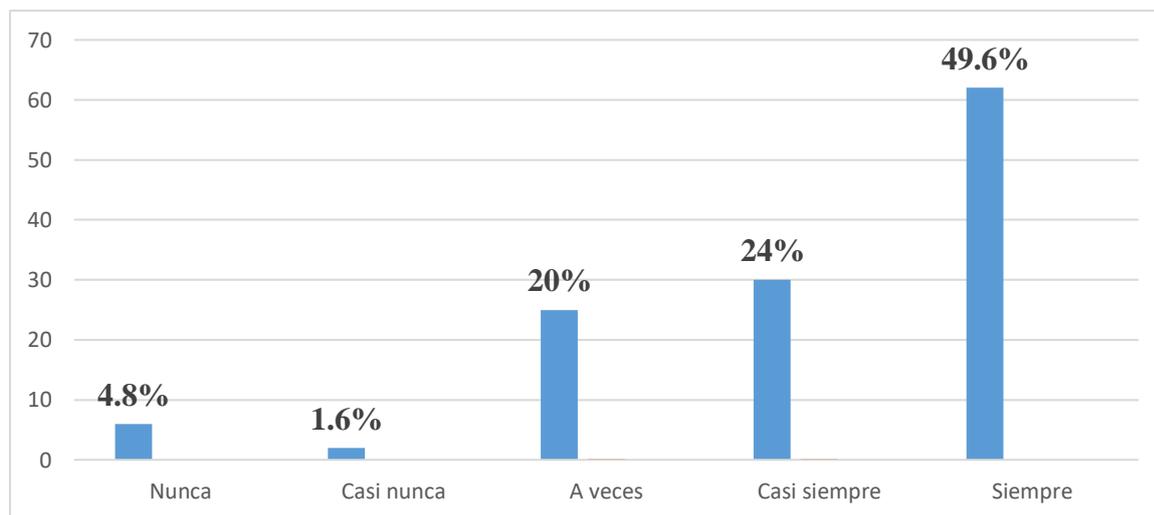
¿Cree usted que, al ser víctima de violencia, esté deja problemas psicológicos que es precisó tratarlos con especialistas en la rama?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	4.8%
Casi nunca	2	1.6%
A veces	25	20%
Casi siempre	30	24%
Siempre	62	49.6%
Total	125	100%

Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, junio 2023.

Figura 17

¿Cree usted que, al ser víctima de violencia, esté deja problemas psicológicos que es precisó tratarlos con especialistas en la rama?



Nota. Levantamiento de información, personas mayores de edad del barrio Galápagos Santa Elena, sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19, Junio 2023.

Análisis: De acuerdo con la tabla 17 y figura 17, arrojan los siguientes resultados donde el mayor porcentaje de forma positiva acorde a la pregunta se relaciona que las personas encuestadas respondieron que siempre, casi siempre y a veces, es preciso que se presenten problemas psicológicos y buscar tratamientos con especialistas si son víctimas de violencia.

5. DISCUSIÓN

Con base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento de investigación, es preciso constatar estos resultados y su relación con fundamentos teóricos y conceptuales de autores antes citados, con la finalidad de analizar los lineamientos que se busca conocer con qué frecuencia se dio la violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por covid-19 en las familias del barrio Galápagos Santa Elena, a continuación, se presenta el siguiente análisis.

Dentro de los resultados más relevantes de la investigación se destaca básicamente que las personas encuestadas son personas mayores de edad, tanto de género masculino como femenino, cabe destacar que la mayoría que participaron fueron mujeres entre 18 a 25 años de edad, siendo así es como se evidencia en el porcentaje de los resultados, fue esta la más vulnerable en relación con nuestra investigación.

De acuerdo con los datos obtenidos se encuentra la opinión de la OMS (2002), sobre el tema de violencia intrafamiliar que la caracteriza como una ambigua problemática que esta presente permanentemente en la sociedad en tiempos actuales, es dispensable hablar de violencia intrafamiliar hoy en día, y los resultados obtenidos en la figura 4 evidencia que la vecindad en su mayoría esta consiente y tiene conocimiento sobre la intervención de investigación.

De modo que esta organización antes citada, menciona que esta problemática a afectado a la sociedad en general, en ambos géneros y edades, tomando a la victimas mas vulnerable al genero femenino, donde este es el punto critico de violencia dependiendo en el circuito familiar en que se encuentra y relacionándolo con nuestros resultados arrojados en la figura 2 se puede evidenciar que mas de la mitad de nuestros encuestados es de genero femenino por lo tanto es la fuente de todos nuestros resultados.

El criterio emitido por Zambrano (2021) donde describe que la violencia intrafamiliar tuvo su desenfoque en tiempos de confinamiento por covid-19 y es el causante del aumento de casos que persisten en la actualidad, como se muestra en la figura 6 en relacion que existió violencia en el circuito familiar en un porcentaje mínimo de familias del sector, así mismo se muestran los resultados si las personas del barrio vivieron con miedo durante los años de pandemia como se muestra en la figura 16 donde el autor relaciona que las medidas de precaución para cuidarse de contagios y el encierro tuvo secuelas mayores en cuestión de violencia y se potencialice en las familias. mostrando así que se puede vivir con miedo en distintos tiempos.

La violencia tiene distintos niveles y consecuencias que pueden afectar considerablemente a la víctima, tanto que la existencia intencional o no de la fuerza y de actos que dañen la integridad tanto física, psicológica y emocional de las personas como menciona la UNIR (2022) donde estas afectaciones pueden generar daños corporales que en ocasiones se necesita de intervención médica profesional.

Problemáticas verbales que van desde la intimidación, manipulación, silencio y aislamiento de la víctima que hace que este tenga afectaciones psicológicas y viva consecuentemente con problemas de ansiedad y depresión, en los resultados de las figuras 5, 9, 10, 12 y 17 donde se muestra la frecuencia en que se dio tanto la violencia física, abuso verbal, psicológica, y al ser una problemática considerable tener intervención profesional en estos casos.

De acuerdo con (Mendoza, 2018) describe los casos de femicidio como fundamento donde el victimario se sesga y provoca este acto mostrando su imposición y dominio, como se puede identificar en la figura 14 donde se asemeja que en la problemática de violencia si puede llegar a tener víctimas mortales si este no es tratado desde un principio para prevenir y lamentar en un futuro, así mismo el autor menciona que es preciso tener claro de la existencia de leyes e instituciones donde pueden acudir víctimas de violencia para su intervención y es resultante satisfactorio que los encuestados estén relacionados con estos temas y se muestra en la figura 15 mismo que se puede generar un cambio al estar en un proceso judicial que castigue a todo ser que asesine o haga daño.

En relación con (Rojas, 2021) con la problemática que causa el alcohol y las drogas se puede mencionar que este es un factor primordial que puede generar violencia en la sociedad y en la familia, generar alteraciones por motivos de adicciones es una problemática como se muestra en la figura 13, demostrando así que los resultados muestran que los habitantes del barrio Galápagos están consientes que estas adicciones si son los desencadenantes que producen violencia.

En su intervención (Frías & Castro, 2011) mencionan que es preciso recurrir a estrategias de socialización y prevención, en las familias intervenidas, tener sentido de pertenencia en este caso es generar conocimientos que ayuden a sobrellevar casos que afecten en la sociedad.

En efecto, a los conceptos ostentados en el análisis, se puede sugerir las siguientes estrategias de prevención y un seguimiento en protocolos enfocados a la disminución de la violencia intrafamiliar:

Acorde a nuestros resultados, desarrollar un modelo de socialización a las familias del barrio Galápagos, en temas específicos que ayuden a la disminución de actos de violencia en el ámbito familiar, siendo así generar procesos de interacción efectivos para tener sentido de empoderamiento hacia las problemáticas causantes de malestares familiares, se recurre a tener técnicas tanto individuales como colectivas para la obtención y cumplimiento de metas y objetivos.

Crear espacios donde se pueda generar un modelo educativo participativo para la prevención de la violencia intrafamiliar, las pautas de crianza es importante en esta estrategia, mismo que desde temprana edad se estima que vallamos entendiendo las situaciones que se podrían dar en nuestras familias por problemas internos y externos.

Generar acciones que van desde el acompañamiento profesional para víctimas de violencia en el entorno familiar, para un seguimiento oportuno, que la víctima conozca sus obligaciones y asemejarse a la protección tanto individual como colectivo, siguiendo un protocolo de asistencia.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el reconocimiento de los resultados es preciso mencionar que la unidad intervenida es consciente de la problemática que trae consigo la violencia intrafamiliar, tener conocimiento en estos temas es importante porque desde un inicio los participantes van generando sus puntos de vista que ayuda de alguna manera que los actos de violencia se erradiquen en las familias.

Promover los incentivos de las estrategias para su ejecución es necesario e importante, es el caso que desarrollar la socialización, de prevención sobre la violencia intrafamiliar no solo se ve beneficiada la barriada, sino que este se potencialice a las familias cercanas al sector y así generar nuevos conocimientos que genere un cambio, tomando también habilidades de autoprotección.

Saber la importancia de enfatizar la prevención de la violencia intrafamiliar, creando conciencia de que esta problemática esta perpetrada en cada rincón, también tener conocimiento de la gravedad de la situación, saber que ningún ser humano está libre de que sufra algún tipo de violencia bien sea por parte de algún familiar, alguien cercano, amigos o en instituciones educativas, estar preparados para que esta problemática no afecte mayormente en la victima y tengan secuelas en un futuro.

Recurramos a la afectación social que la violencia puede generar, somos conciente que tener principios y valores logra que vivamos con un sentido de pertenencia de manera que se instaura en nuestra personalidad, y es ahí donde formamos la importancia de sobrellevar problemáticas que aquejan diariamente, reconocer el papel de la mujer como esta forma parte de la sociedad y fomenta su participación activa, y promueve acciones en bien de su familia y de la comunidad, fortaleciendo así que la mujer es capaz de sobresalir en un ambiente de oportunidades y no de afectaciones que pongan en juego su integridad tan física como emocional, que muchas veces pueden llegar hasta la perdida humana.

Determinar el papel importante y riesgoso que pueden tener los miembros de la familia sin ver género o edad, en cuestión de violencia en el ámbito familiar es cuestionar los resultados de nuestro instrumento de investigación, importante tomar medidas desde un principio no para el momento sino para la vida.

Recomendaciones

De acuerdo con las conclusiones y discusiones relacionadas en nuestra investigación, es preciso realizar recomendaciones:

- Relacionar a las instituciones públicas correspondientes con la participación en territorio, a través de programas que vayan dirigidos a las familias en general, pero en específico a las que sufren violencia, para el seguimiento y prevención de esta.
- Involucrar a las personas mayores a impartir comunicación de violencia, a sus hijos e hijas, para la autoprotección y preparación para la vida.
- Crear espacios de aprendizaje en temas de violencia, ser capaces de crear un nuevo conocimiento en una nueva generación que sobresalga en la sociedad.

En el marco de los convenios que mantiene UPSE con los distintos Gad parroquiales y provinciales, se recomienda:

A partir de su área de vinculación, generar un proyecto que pueda trabajar la violencia intrafamiliar directamente en el barrio Galápagos del cantón Santa Elena con el fin de que las mujeres puedan conocer las rutas de protección y las acciones a seguir cuando ellas sufran violencia intrafamiliar.

REFERENCIAS

- Acosta., M. L. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamientoViolencia de género durante la pandemia y el confinamiento. *Revista Española de Medicina Legal*. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0377473220300250>
- Aleaga, M., Bernal, I., & Ortiz, M. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000300011
- Blanco , M., & Sainz, C. (2021). Investigación joven con perspectiva de género VI. *Universidad Carlos III de Madrid*. Obtenido de https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/34293/ciberviolencia_mejia_IJCPG_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calderón., J. K. (2021). ABORDAJE PSICOTERAPÉUTICO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. *PORTAL DE REVISTAS DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA*. Obtenido de <https://revistas.up.ac.pa/index.php/centros/article/view/2247>
- Castillo, B., Ortega, A., & Berrocal, M. (2022). Efectos de la violencia intrafamiliar en adolescentes. *CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS*. Obtenido de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14444/2/UVDT.P_CastilloBerenice-OrtegaAlexandra-BerrocalMar%C3%ADa_2022.pdf
- Castillo, E., & Ruiz, S. (2021). *LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ECUADOR*. LOJA: Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/6718/671870938009/671870938009.pdf>

- Cifuentes, A. (2020). Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar. *enterapia*. Obtenido de <https://enterapia.co/blog/familia/causas-y-consecuencias-de-la-violencia-intrafamiliar>
- Contreras, M. P. (2005). Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar. *Boletín Mexicano de derecho comparado*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332005000200009
- Del pozo, P., Peñafiel, A., & Cruz, I. (2021). Estudio causal mediante Kendall y Pareto de la violencia contra la mujer en tiempos de confinamiento por COVID-19. *Scielo*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902021000500031&lang=es
- Endo, M. E. (2020). Resiliencia y crecimiento postraumatico en mujeres victimas de violencia contra la mujer de Lima Metropolitana. *PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ*. Obtenido de [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17125/Endo_Endo_Resiliencia_crecimiento_postraum% c3% a1tico1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17125/Endo_Endo_Resiliencia_crecimiento_postraum%c3%a1tico1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- FGE. (30 de Diciembre de 2022). *Fiscalia General del Estado*. Obtenido de Fiscalia General del Estado: <https://www.fiscalia.gob.ec/secciones/boletines/2022/>
- Frías , S., & Castro, R. (2011). Socialización y violencia: desarrollo de un modelo de extensión de la violencia interpersonal a lo largo de la vida. *Dialnet*. Obtenido de [file:///C:/Users/Johnny% 20Aquino/Downloads/Dialnet-SocializacionYViolencia-6164296.pdf](file:///C:/Users/Johnny%20Aquino/Downloads/Dialnet-SocializacionYViolencia-6164296.pdf)
- Garcés, D., Rengifo, H., Oliverios, N., Godoy, N., & Rojas, S. (2021). *FACTORES DE RIESGO EN MUJERES*. BOGOTÁ: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Obtenido de [https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/3076/PROYECTO% 20FINAL.p df?sequence=4&isAllowed=y](https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/3076/PROYECTO%20FINAL.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Martín , A., & Quirós, S. (2018). IMPACTO EN LA SALUD DE LAS MUJERES VICTIMAS DE AGRESION SEXUAL. *Universidad Autónoma de Madrid*. Obtenido de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/684913/martin_vega_anatfg.pdf?sequen ce=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/684913/martin_vega_anatfg.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Martínez, P. A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Scielo*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007
- Mayor , S., & Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Universidad de Ciencias Médicas. Sancti Spíritus. Cuba*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096
- Mendoza, M. (2018). “*EL FEMICIDIO Y SUS EFECTOS EN LA FAMILIA DE LA VÍCTIMA*”. CHIMBORAZO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/4742/1/UNACH-EC-FCP-DER-2018-0015.pdf>
- Morrillo, J., Guerrón, S., & Narváez, M. (2021). Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de adolescentes. *Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000400330
- Navas, P. D. (2017). Formato para la presentación de propuestas de acompañamiento a comunidades y familias. *Universidad Nacional Abierta y a Distancia – Unad*. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/jspui/bitstream/10596/13568/1/26794931.pdf>
- Olives, J. C., Sáenz, R., Ponce de León, D., Orrala, J., Andino, S., & Vera, J. (2020). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento*. Santa Elena: Plan de Desarrollo y Ordenamiento. Obtenido de http://www.gadse.gob.ec/gadse/wp-content/uploads/2020/05/Plan-de-Desarrollo-y-Ordenamiento-Territorial-Santa-Elena-20192023_compressed.pdf
- OMS. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Oña, C. (2020). Patrones transgeneracionales y violencia intrafamiliar hasta la tercera generación. *Repositorio INSTITUTO PUCE*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/18992/ARTICULO%20ANDREA%20O%20c3%91A%20LECTORAS%20%28para%20calificar%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Quillupangui, C. M., & Paredes, M. E. (2022). Violencia intrafamiliar en tiempos de pandemia y aislamiento social. *Retos de la ciencia*. Obtenido de <https://retosdelacienciaec.com/Revistas/index.php/retos/article/view/404/484>
- Quiñonez, K. (2019). ESTUDIO DE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL EN MUJERES DE PALMIRA, COLOMBIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PAZ TERRITORIAL. *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN*. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/20225/1/20225.pdf>
- Reina , A., Moreno, A., & Campillo, H. (2022). Efectos del maltrato infantil en el desarrollo emocional de niños y niñas de 3 a 6 años. *UNIMINUTO*. Obtenido de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14356/1/TE.FIA_ReinaAstrid_MorenoAndreina_CampilloHenry_2022.pdf
- Rodríguez, D. (2019). Violencia social: características, causas, tipos, consecuencias. *Lifeder*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/violencia-social/>
- Rojas, M. Á. (2021). Drogas: sinónimo de violencia en la sociedad ecuatoriana. *Revista de Investigación en Seguridad Ciudadana y Orden Público*. Obtenido de <file:///C:/Users/Johnny%20Aquino/Downloads/91-Texto%20del%20art%C3%ADculo-156-1-10-20220204.pdf>
- Romero., N. y. (2021). El confinamiento y la violencia intrafamiliar de los estudiantes de básica superior con vulnerabilidad de la Unidad Educativa Hispano América, de la provincia de Tungurahua, ciudad de Ambato. *Universidad tecnica de ambato*. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/32571>
- Ruiz, V. A. (2017). VIOLENCIA DE PAREJA: CLAVES PARA ENTENDER LA PERMANENCIA DE LAS VICTIMAS CON SUS AGRESORES. *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID*. Obtenido de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680314/armas_ruiz_valletfg.pdf
- Salamanqués, M. I. (2017). LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SU REPERCUSIÓN EN EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS HIJOS,. *Universidad de Valladolid*,. Obtenido de https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/165605/SALAMARQUES_Irene_TFG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Saldaña, H., & Gorjón, G. (2021). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Universidad Autónoma de Nuevo León, México*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-74412020000200189
- Sánchez, M., & Gómez, C. (2020). *Violencia intrafamiliar, una visión internacional ante la pandemia por Covid-19*. Mexico: Mirada Legislativa. Obtenido de http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4942/ML_191.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Solís, S. (2019). DENUNCIAR O RESISTIR A LA VIOLENCIA DE PAREJA: CASOS DE MUJERES EN NUEVO LEÓN. *UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN*. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/17528/1/1.pdf>
- Sordo, R. T. (2017). Violencias en contra de las mujeres en base al género en el estado mexicano, un análisis intersectorial. *Univerasidad Publica de Navarro*,. Obtenido de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680571/sordo_ruz_tania.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Suárez, M. C. (1999). Violencia y sociedad. *Scielo*. Obtenido de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000100004
- Tapia, B. D. (2021). Afectaciones infantiles por violencia intrafamiliar. *Repositorio Universidad Andina Simón Bolívar*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8424/1/T3677-MTDI-Bernal-Afectaciones.pdf>
- Tapia, G. (2019). Violencia intrafamiliar en relación con casos de femicidio en la Fiscalía de Pinchincha 2015-2017. *UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/18057/1/T-UCE-0006-CME-107-P.pdf>
- UNIR. (2022). ¿En qué consiste la violencia familiar? *UNIR*. Obtenido de <https://www.unir.net/salud/revista/violencia-familiar/>
- Yanón, M. (2022). “MEDIDAS ADMINISTRATIVAS INMEDIATAS DE PROTECCIÓN A LA MUJER VICTIMA DE VIOLENCIA EL DERECHO A LA DEFENZA DEL DENUNCIADO. *REPOSITORIO UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA*. Obtenido de

<https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/46000/8981/UPSE-TDR-2022-0090.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zambrano, C. (2021). Revisión sistemática: Violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por COVID 19. *Perspectivas Metodológicas*. Obtenido de <http://revistas.unla.edu.ar/epistemologia/article/view/3605>

ANEXOS

Instrumento de levantamiento de información, por medio del formulario Google forms



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

ENCUESTA “Violencia intrafamiliar en tiempos de Covid-19”
Barrio galápagos cantón Santa Elena

Edad (rango)

- 18-25
- 26-35
- 36-45
- 46-55
- 55 en adelante

Parentesco

- Madre
- Padre
- Hijo
- Hija
- Otro _____

1.- ¿Cumplió debidamente con el aislamiento por Covid-19?

- Nunca

- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

2.- ¿Considera usted que tiene conocimiento sobre la violencia intrafamiliar?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

3.- ¿La situación del Covid-19 generó tensión y los conflictos en mi hogar, lo cual desencadenó la violencia verbal o física?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

4.- ¿Durante la cuarentena, se manifestaron episodios de violencia dentro de mi familia?

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

5.- ¿La pandemia de COVID-19 generó estrés económico en mi familia, lo cual ha contribuido a la manifestación de la violencia familiar?

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

6.- ¿En mi comunidad, se han implementado medidas suficientes para prevenir y abordar la violencia intrafamiliar durante la pandemia de COVID-19?

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

7.- ¿Fue usted alguna vez abusado(a) físicamente por su pareja o alguien cercano?

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

8.- ¿Fue usted alguna vez abusad(o) emocionalmente (verbalmente) por su pareja o por alguien cercano?

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

9.- ¿Si sufrió violencia en su circuito familiar, fue capaz de denunciar en su momento a las autoridades correspondientes para su intervención?

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

10.- ¿Durante el confinamiento por la pandemia, experimenté actos de violencia psicológica por parte de un miembro de mi familia?

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

11.- ¿Considera usted que el alcohol y las drogas influye en esta problemática?

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

12.- ¿La violencia intrafamiliar puede llegar a casos de femicidio si no se aborda adecuadamente?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo
- En desacuerdo

- Totalmente en desacuerdo

13.- ¿Las leyes e instituciones públicas garantizan mi seguridad y brindan apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

14.- ¿Vivió con miedo en tiempos de confinamiento porque alguien de sus familiares o alguien cercano la intimidaba, la acosaba o amenazaba?

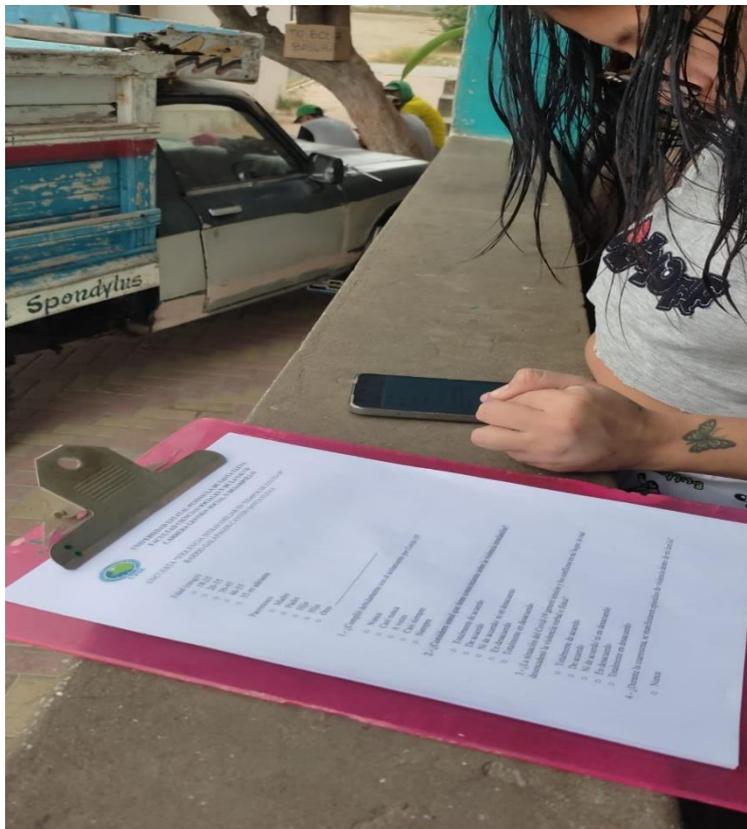
- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

15.- ¿Cree usted que, al ser víctima de violencia, esté deja problemas psicológicos que es precisó tratarlos con especialistas en la rama?

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre



Fuente: Socialización del formulario y envío de enlace a través de la plataforma social “WhatsApp”, habitantes del barrio Galápagos. Junio 2023



Fuente: Socialización del formulario y envío de link por WhatsApp, habitantes del barrio Galápagos. Junio 2023